

PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
2023-2026



PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

Alessandra
KRAUSE
ALCALDESA DE MIRAFLORES

INDICE

“PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE MIRAFLORES PERIODO 2023-2026 / ORGANIZACIÓN POLITICA: AVANZA PAIS.....	4
Presentación.....	4
INTRODUCCION	6
I. ANTECEDENTES	7
I.2 Objetivos del Plan de Gobierno	7
I.3 Metodología del Plan de Gobierno	7
II. PRINCIPIOS, VALORES Y LINEAMIENTOS.....	11
II.1 Principios.....	11
II.2. Valores	11
II.3 Lineamientos del Plan de Gobierno Municipal en Miraflores.....	12
III. Componentes del plan estratégico de gobierno (visión, misión y objetivos)	14
III.1 Visión	14
III.2 Misión Institucional	14
III.3 Objetivos Estratégicos:	14
IV. DIAGNOSTICO: PROBLEMÁTICA ACTUAL.....	15
IV.1 Ámbito Demográfico y Social:	15
IV.2 Ámbito Económico:.....	17
IV.3. Contexto Distrital y Dimensionalidad estratégica	19
IV.3.1 Contexto general.....	19
IV.3.2 Dimensionalidad Estratégica.....	20
V. ENFOQUE GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO	45
VI. PROPUESTAS, ACTIVIDADES Y METAS	46
VI.1: Cuadro resumen.....	46
VI. 2 PROPUESTAS	55
VI.2.1 Dimensión Social	55
VI.2.2 Dimensión Económica	60
VI.2.3 Dimensión Urbana y desarrollo territorial.....	62
VI.2.4 Dimensión Cultural.....	63
VI.2.5 Dimensión Ambiental	64
VI.2.6 Dimensión Institucional	65

VII. MODELO DE GOBIERNO ABIERTO: TRANSPARENCIA, PARTICIPACION CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS.....	67
VII.1 Gobierno Abierto	67
VII.2 Modelo de gobierno abierto para Miraflores 2023-2026	69

“PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE MIRAFLORES PERIODO 2023-2026 / ORGANIZACIÓN POLITICA: AVANZA PAIS”

Presentación

La presentación y propuesta que hago en esta oportunidad como Alessandra Krause, candidata al distrito de Miraflores por Avanza País - Partido de Integración Social, significa la gran oportunidad de conectar con el electorado, escuchar su problemática y construir con mis vecinos la propuesta para cambiar una realidad cada vez más crítica generando una verdadera transformación, moderna y ecológica en el distrito. Mi compromiso es motivar desde la sociedad juvenil una propuesta política más dinámica y racional como parte de los nuevos rostros y voceros juveniles, inculcando los principios de la libertad que nos definen como organización política, recuperando presencia institucional.

En los últimos años, siempre estuvo presente en mis pensamientos el cómo hacer para que la política peruana sea una actividad revalorada, sin prejuicios ni estigmas sociales, sea una actividad que se construya en base a la decencia, docencia y pedagogía; sea aquella en donde las esperanzas de la gente motiven al político a ser mejor persona, a ayudar y hacer de esta tierra una patria grande no sólo por la riqueza de nuestros recursos naturales sino también por la riqueza de su gente, trabajadora y emprendedora, que tiene sueños. Todos hijos de una patria que se emocionan al cantar o escuchar un vals criollo, donde de vereda a vereda, de puente a puente, de playa a playa, de frontera a frontera; hagan de su esfuerzo, un ejemplo de lucha, sacrificio y entrega.

Desde la sociedad civil, implementar el diseño de una estrategia integral, tecnológica y transversal que luche contra el conformismo, la delincuencia, la violencia familiar, la corrupción, el desempleo, entre otras. De esta manera, se da apertura la aparición de nuevos liderazgos y nuevas e innovadoras propuestas. Definitivamente, se trata de un compromiso pertinente que favorecerá la dinámica electoral.

Nuestra propuesta de gobierno municipal, innovadora y democrática, busca ser integradora que busque implementar una gestión exitosa y eficaz.

Estas serán mis premisas, las cuales presento en esta oportunidad a mis vecinos.

Alessandra Krause.

INTRODUCCION

El plan de gestión municipal para Miraflores en el periodo de gestión 2023-2026, busca la eficacia y la eficiencia en cada una de las propuestas diseñadas para superar la problemática en sus 6 dimensiones: social, económica, cultura, urbano y desarrollo territorial, ambiental e institucional.

En la primera parte del documento se encuentran los antecedentes: definición y objetivos del plan de gobierno y la metodología a utilizar en el proceso del plan.

La segunda parte, contiene los principios valores y lineamientos que contemplan nuestras acciones como representantes de una organización y líderes para el desarrollo local.

La tercera parte contemplan los componentes del plan estratégico de gobierno: visión, misión y los objetivos estratégicos que vamos a utilizar en todo el proceso de gestión municipal tanto en el diseño, implementación y evaluación de todos los proyectos y programas que generemos.

La cuarta parte del documento, contempla una breve descripción y todo el proceso de diagnóstico en seis (6) dimensiones definidas: En lo social, se trabaja seguridad ciudadana, salud, juventud, adulto mayor y personas con habilidades diferentes, indigencia y mendicidad. En lo económico, subtemas como licencias comerciales, obras y edificaciones, negocios delivery y motorizados, grúas, empleo y pobreza. En la dimensión de lo urbano y desarrollo territorial, se abarca espacios públicos, movilidad sostenible, uso del suelo y densificación. En lo que respecta, a la dimensión cultural, se encuentran el turismo, infraestructura cultural y modernidad. En la dimensión ambiental, están los temas de contaminación acústica, contaminación atmosférica de gases y olores tóxicos y residuos sólidos y finalmente en la dimensión institucional se trabajan los temas de corrupción, gestión y articulación.

En la quinta parte del documento se encuentran las propuestas para cada una de las dimensiones delimitadas y superar la problemática del distrito. En la sexta y séptima parte se encuentra el enfoque y modelo de gestión para un adecuado proceso de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas para el distrito.

I. ANTECEDENTES

I.1 Definición de Plan de Gobierno

El plan de Gobierno (PdG) Municipal de Miraflores es un instrumento de gestión para el periodo 2023-2026 propuesto por la organización política “Avanza País”, que ayudará a generar mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población del distrito. Es un documento que contiene básicamente un diagnóstico de la problemática actual, una visión, misión y objetivos estratégicos, propuestas públicas, actividades y metas sobre cinco dimensiones: social, económica cultural ambiental e institucional.

I.2 Objetivos del Plan de Gobierno

Objetivo General:

- Establecer un plan que permita en los próximos 4 años tener un distrito moderno y consolidado.

Objetivos específicos:

- Delimitar propuestas viables y consistentes que mejoren los porcentajes de incidencias de delitos recurrentes en el distrito.
- Delimitar propuestas viables y consistentes para cada una de las dimensiones planteadas: social, económica, urbana y desarrollo territorial, ambiental e institucional.
- Establecer metas para cada una de las dimensiones planteadas: social, económica, urbana y desarrollo territorial, ambiental e institucional.
- Diseñar un modelo de gobierno abierto que establezca claramente la relación entre municipalidad, ciudadano y empresa.

I.3 Metodología del Plan de Gobierno

El proceso de información para la estructuración del plan de gobierno municipal se realizó inicialmente con un esquema de trabajo donde se estableció

las tareas específicas para la estructuración, mapeo, organización, recopilación y sistematización de la información utilizando adecuadamente los instrumentos metodológicos como la búsqueda de estadística, el trabajo de gabinete, entrevistas, encuestas, entre otros; teniendo en cuenta la base de datos que proporcionan las diversas entidades y páginas web como son: los estudios de investigación, documentos de gestión, artículos, ensayos, notas periodísticas, revistas, videos institucionales e informativos sobre el desarrollo del distrito.

En la sistematización interna de información se realizaron búsquedas virtuales y presenciales de todos los documentos de gestión, guías, manuales y revistas proporcionados por el Municipio, se realizaron entrevistas a actores directos, como funcionarios, autoridades y ciudadanos que brindaron información pertinente sobre el desempeño de la gestión municipal y la situación problemática del distrito. Por otro lado, la sistematización externa, se realizó haciendo la búsqueda de los documentos de gestión de otros municipios a nivel nacional e internacional a efectos de describir su desempeño de gestión y así mismo lograr realizar un análisis integral de las políticas públicas que se han creado e implementado en los últimos cinco (5) años seleccionando las entidades que han tenido un alto grado de eficiencia y eficacia, han sido premiadas por sus logros o resultados y consideradas como las que han tenido mejores prácticas en gestión.

El diagnóstico y propuestas ha implicado el análisis de datos estadísticos y evidencias actualizadas que logren contrastar la problemática distrital. Se insertará en el plan de gobierno dichos datos como marco de referencia que permita una lectura comprensible.

“Cuadro N°1”

Cuadro metodológico

N°	Metodología	Actividades
1	Alcance	El presente estudio se enfocó en recopilar información teniendo en cuenta las actividades descritas en función a los objetivos planteados.
2	Grupo Meta	El distrito de Miraflores y otras jurisdicciones a nivel nacional e internacional donde existan casos de éxito.
3	Tiempo de la sistematización del plan	Tiempo (60 días) de revisión documentaria y entrevistas actores directos, como funcionarios y ciudadanos que brinden información pertinente que se solicite sobre el desempeño de la gestión municipal y la problemática del distrito.
		Tiempo (50 días) para sistematizar y redactar los informes (PDT, preliminar y final)
4	Fuentes de información e instrumentos de recolección	Trabajo de gabinete: a) Revisión documental: Revisión de guías, memorias, documentos de gestión, consultorías, entre otros sobre la problemática del distrito b) Clasificación de datos obtenidos de la búsqueda virtual y presencial c) Análisis crítico y descriptivo: Análisis e interpretación de los datos d) Redacción de los informes: Documentos de texto que contienen todos los avances realizados. Entre los instrumentos metodológicos a utilizar: Internet, data física, utilizaremos software estadístico y hojas de cálculo.
		Trabajo de campo: Búsqueda de información de manera presencial y entrevistas

Fuente: Elaborado por el equipo técnico PdG Municipal.

Las técnicas a utilizar para el levantamiento primario de la información serán cuantitativas y cualitativas.

- **Técnica cuantitativa**

Se obtendrá información sobre datos y cifras estadísticas, porcentajes sobre todo los desarrollado en materia de contexto situacional y gestión municipal

Se utilizará software y hojas de cálculo para procesar la información, generar reportes, diseñar cuadros y gráficos.

- **Técnica cualitativa**

Los instrumentos para recopilar la información serán la inspección in situ y entrevistas no estructuradas.

El enfoque para el diseño del plan está basado en el de “Gestión para resultados” (GpR) que ha permitido en varios países y gobiernos subnacionales de la región mejorar la eficiencia y la eficacia de sus políticas públicas, bienes y/o servicios, optimizando el valor público, generando casos de éxito y de mejores prácticas en la gestión pública. Así mismo se cumplirá con la normativa establecida por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) que cumpla con los requisitos del formato de contenido para la estructuración del PdG.

II. PRINCIPIOS, VALORES Y LINEAMIENTOS

II.1 Principios

Los principios con que desarrollamos el plan de gobierno distrital están basados en la línea doctrinaria de nuestra organización política “Avanza País”:

- Asume con flexibilidad, sin dogmatismos las diferentes teorías generales y sectoriales que interpretan la actual sociedad peruana y mundial.
- Nuestro sustento ideológico es el integracionismo social, sobre la base de la equidad, la justicia y la libertad, mediante la democracia representativa participativa y el municipalismo.
- Y finalmente se proclama que el fin último de todos los modelos y programas políticos debe ser el hombre en armonía con su entorno natural; la línea o el puente entre lo ideal y lo real en una filosofía integracionista de síntesis.

Los principios rectores de nuestra organización política son:

- Democracia
- Libertad
- Solidaridad y Reciprocidad
- Ética Social
- Confianza
- Creatividad empresarial

II.2. Valores

- Contribuir al fortalecimiento del sistema democrático y sus instituciones, asegurando la gobernabilidad del país y contribuyendo a la participación política de la ciudadanía.
- Promover y defender el modelo de economía social de mercado como instrumento para lograr una sociedad justa y desarrollada.
- Resaltar y fomentar la excelencia profesional en el distrito
- Velar por la integridad de la persona como derecho constitucional.

- Honrar al Perú, promoviendo y protegiendo los intereses nacionales y luchar activamente contra todo tipo de terrorismo.
- Velar por la protección de la familia, la niñez, las personas de la tercera edad y personas con habilidades diferentes.
- Velar por los derechos de la mujer, revalorando su gran aporte a la sociedad.
- Promover una cultura de servicio al ciudadano, modernizar las entidades del sector público y luchar contra la corrupción en todos sus niveles.
- Poner énfasis en una educación de calidad para formar ciudadanos con valores, fomentar la investigación científica y la adopción de nuevas tecnologías.
- Preservar la identidad étnica y cultural de la nación, promover las artes e industrias culturales y preservar el patrimonio cultural del país.

II.3 Lineamientos del Plan de Gobierno Municipal en Miraflores.

- **Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal:**
Buscamos una gestión que parta de una gestión para resultados que nos permita mejorar la entrega de bienes y servicios para el distrito buscando la eficiencia y eficacia generando un mayor valor público. Así mismo, buscar la transparencia en toda la gestión a través de un gobierno abierto que promueva la participación vecinal. Las Municipalidad tienen que ser una institución del cual el vecino se sienta identificado, orgulloso, satisfecho y protegido. La municipalidad tiene que buscar la excelencia en la gestión que nos permita una mayor legitimidad y fortalecimiento institucional.
- **Propuestas viables y racionales para superar la problemática distrital**
Hemos construido una serie de variables e indicadores en la propuesta en las diversas dimensiones trabajadas: social, económico, urbano y desarrollo territorial, cultural, ambiental e institucional. Manteniendo siempre un criterio viable y razonable en el diseño tanto del diagnóstico como de nuestras actividades estratégicas.

- **Modernidad y tecnología**

Buscaremos no solo en el plan sino también en la ejecución del mismo maximizar el uso tecnológico para las herramientas que se necesiten en una moderna gestión pública. Así mismo, consideramos que el distrito tiene que seguir en la vanguardia en el uso tecnológico en sus calles, residencias, centros de control y monitoreo, centros comerciales y sociales, actividades sociales, deportivas, artísticas y culturales, entre otras. El uso tecnológico deberá ser imparable queremos que nuestros vecinos se inserten en la vorágine de esta era tecnológica y energética.

- **Ética**

Se habla de corrupción generalizada deseamos un cambio demostrando que las acciones en la vida tienen que ser correctas y transparentes sobre todo en política y porque sabemos que existen en nuestros vecinos mucha honorabilidad y respeto, pero sobre todo se cultivan valores. Nosotros representaremos a una ciudad y no podemos defraudar. Nuestro principal documento de gestión tiene que transmitir esfuerzo, transparencia y ética, pero sobre todo el compromiso que la propuesta se tiene que cumplir.

III. Componentes del plan estratégico de gobierno (visión, misión y objetivos)

III.1 Visión

La organización Avanza País se desarrollará bajo una firme convicción democrática impulsando el desarrollo del país bajo los preceptos de la justicia, la transparencia, el respeto, la honradez, el orden, la tecnología, la innovación, la inclusión, la participación y la libertad. La visión de país nos obliga a defender nuestras ideas y actuar consecuentemente en un Perú de grandes oportunidades, de grandes personas, emprendedoras y trabajadores, de gente que lucha por sus familias, con deseo de superación. La visión de Miraflores, en un horizonte de ocho (8) años, es la de convertirla en una verdadera ciudad moderna, tecnológica, sostenida y ecológica que se construya teniendo a una población con valores firmes, comprometidos e idiosincráticamente identificados con su distrito. Es una población que lucha por sus ideales y protege la integridad mirafloresina.

III.2 Misión Institucional

Avanza País, emerge como un sentimiento del pueblo peruano y con el firme propósito de refundar la política dentro de la gran revolución del conocimiento humano, hacer de ella un instrumento de docencia y decencia política. Aspira asumir gobierno y el poder del Estado, vía consulta democrática a fin de llevar a la práctica las transformaciones económicas, políticas y sociales, que nos permitan edificar un país líder, competitivo, libre y soberano dentro de una sociedad equitativa, justa, solidaria y emprendedora.

III.3 Objetivos Estratégicos:

- Tener un conjunto de propuestas estratégicas viables y concretas.
- Lograr la erradicación de la problemática del distrito en sus diferentes dimensiones: social, económica, cultural, urbana, ambiental e institucional.

- Cumplir con todas las propuestas ofrecidas a la población miraflorina.
- Llegar a implementar una política integral, transversal y tecnológica en la gestión municipal durante el mandato como gobierno local.
- Practicar una gestión municipal con un enfoque para resultados que permita lograr la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos incrementando el valor público.

IV. DIAGNOSTICO: PROBLEMÁTICA ACTUAL

IV.1 Ámbito Demográfico y Social:

Según los documentos de gestión evaluados y revisados de la municipalidad de Miraflores en el ámbito social, El distrito tiene una población de 99,337 habitantes según el censo poblacional efectuado por el INEI en el año 2017, con una proyección para al 2022 de 107,000 habitantes, predominando las áreas residenciales. El distrito de Miraflores está estructurado en tres (03) Sectores Urbanos, delimitados por la Municipalidad Distrital en función de características físicas y funcionales contando con 51 urbanizaciones descritos en el cuadro N°2. Así mismo, en la población de Miraflores, se distinguen tres grandes grupos: residentes, población flotante y actores urbanos. Los "residentes", son los ciudadanos que cuentan con DNI identificados como vecinos de Miraflores, y los que residen en el distrito, pero legalmente registrados en otra jurisdicción territorial. El segundo gran segmento es la "población flotante", la cual comprende a las personas que no residen en Miraflores pero que transitan regularmente, el distrito recibe una población de 250,000 personas todos los días, de las cuales 150.000 se quedan a trabajar en el distrito y las demás pasan por él. Según el PEI 2018-20 de la municipalidad dentro de este grupo se encuentran *“las personas que trabajan diariamente en las zonas, comerciales o residenciales; las personas que llegan para realizar trámites o alguna visita puntual a establecimientos comerciales y culturales; y los turistas extranjeros y nacionales que se hospedan en los hoteles. En estos casos sus necesidades se expresan principalmente en encontrar estacionamientos disponibles, oferta cultural y espacios públicos, así como un tráfico fluido y contar*

con seguridad mientras se encuentren en el distrito”¹. El tercer grupo de ciudadanos son “los actores urbanos”, comprendidos por personas que realizan comercio ambulatorio y pequeños comercios.

Según el cuadro N° 3, tomando como referencia el estudio del PNUD² los vecinos del **distrito de Miraflores gozan de una alta calidad de vida** colocándose en el puesto 6 dentro de las 10 primeras jurisdicciones distritales a nivel nacional, según el índice de desarrollo humano (IDH). Lo que demuestra que Miraflores tiene todo el potencial para seguir superándose en el top de distritos con mejor IDH, pero necesita seguir sosteniendo actividades de mejora desde su gestión municipal implementadas a partir de su administración y línea política. A pesar de ello, hay una mínima población vulnerable entre familias con escasos recursos económicos y personas de la tercera edad con necesidades en salud y alimentación que requieren ser atendidas a través de diversos programas sociales estructurados en el distrito.

“Cuadro N° 2”

Urbanizaciones-Miraflores

URBANIZACIONES - DISTRITO DE MIRAFLORES	
ALEXANDER VON HUMBOLDT	FDO. VENEGAS-RESIDENCIAL AURORA
AMERICA	LA CASTELLANA
ARMENDARIZ	LA PALMA
AURORA	LAS MAGNOLIAS
BARBONCITO	LEURO
BENAVIDES	MIRAFLORES
CHACARILLA SANTA CRUZ (EL ALAMO)	N. RODRIGO
CHACARILLA SANTA CRUZ (EL ROSARIO)	PARNAZ
CHACARILLA SANTA CRUZ (SANTA ISABEL)	PETIT JEAN OCHARAN
CLINICA SAN ANTONIO	PORTA
COCHARCAS	PROGRESO
COMUNIDAD SAN MIGUEL DE MIRAFLORES	PROLONGACION AURORA ZONA A
EL ALAMO	PROLONGACION AURORA ZONA B
EL PALACIO DEL VIRREY	PROLONGACION BENAVIDES
EL RANCHO	REDUCTO
EL ROSAL	REVERT
EL ROSEDAL	SAN ANTONIO
ESMERALDA	SAN JORGE
FDO. VENEGAS-ALICIA	SANTA CRUZ
FDO. VENEGAS-BENAVIDES	SANTA FE
FDO. VENEGAS-DEACON	SANTA RITA
FDO. VENEGAS-EL ROSAL	SHELL
FDO. VENEGAS-LAS VIOLETAS	SURQUILLO
FDO. VENEGAS-LOS JAZMINES	TELLO
FDO. VENEGAS-LOS TULIPANES	URB. MUNICIPAL
FDO. VENEGAS-MONTAGNE	

Fuente: Plan Urbano Distrital - Miraflores 2016-2026.

¹ Plan Estratégico Institucional Miraflores 2018-2010.Pp 23

² El Índice de Desarrollo Humano toma en consideración variables que hacen referencia a “tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga, conocimientos y un nivel de vida digno” (PNUD, 2019)

“Cuadro N°3”

Ranking de los 10 primeros distritos de Lima Metropolitano con mejor IDH

Dpto.	Distrito	Población		Índice de Desarrollo Humano		Con educación secundaria completa (población de 18 años)		Ingreso familiar per cápita	
		habit.	ranking	IDH	ranking	%	ranking	N.S. mes	ranking
Lima	La Molina	160,839	34	0.8452	1	78.16	113	1,939.5	8
Lima	Lince	46,299	136	0.8424	2	82.56	34	2,037.3	1
Lima	Jesús María	74,873	85	0.8372	3	81.09	53	1,989.8	2
Lima	Magdalena del Mar	57,879	114	0.8339	4	79.65	73	1,986.3	3
Lima	Magdalena Vieja	78,731	75	0.8337	5	82.38	35	1,936.2	9
Lima	Miraflores	87,899	69	0.8326	6	77.78	122	1,925.8	10
Lima	San Borja	106,585	53	0.8236	7	78.76	97	1,867.9	12
Lima	San Miguel	146,886	39	0.8224	8	76.66	158	1,966.6	5
Lima	Barranco	27,482	202	0.8208	9	78.35	108	1,956.6	6
Lima	Surquillo	88,766	66	0.8171	10	79.58	75	1,940.5	7

Fuente: PNUD 2019.

IV.2 Ámbito Económico:

Según los resultados del censo nacional 2017, el 98.2% de la población total del distrito es considerada “no pobre” mientras que sólo el 1.8% han sido considerados “pobres”. Así mismo, de los residentes en Miraflores los 4 grupos mayoritarios de trabajadores son los profesionales, científicos e intelectuales que conforman el 42.8%, los profesionales técnicos el 20.5%, los trabajadores de servicios y vendedores de comercios y mercados el 11% y los jefes y empleados administrativos el 9.7%, el resto dedicados a otras ocupaciones.

Miraflores es un distrito con grandes potencialidades económicas y expansivas en los turístico y comercial. Así mismo, esta tendencia se intensifica ya que el distrito crece verticalmente por la masiva construcción de edificios habitacionales. Según el Plan Urbano Distrital - Miraflores 2016-2026 el distrito “es un atractivo principalmente para comercios o empresas con miras a ofrecer servicios, principalmente en el rubro de restaurantes. Contando con un total de 10,952, licencias activas de establecimientos en el distrito al 2019, constituyéndose como un distrito con alto nivel de comercios en Lima Metropolitana”³. Prueba de ello es, que al año 2021, la tendencia ha seguido en

³ Plan Urbano Distrital - Miraflores 2016-2026. Pp 11

aumento dado que el municipio ha atendido 4841 solicitudes sobre procedimientos de licencia de funcionamiento, de autorización de elementos publicitarios, espectáculos públicos, eventos y de comercio en vía pública. La atención de los procedimientos a cargo de la Subgerencia de Comercialización, permitió la recaudación directa de S/. 2'159,518.00 incrementándose dicha cifra a comparación de los años 2019 y 2020.

Así mismo, **Miraflores es un destino turístico, nacional e internacional**, por excelencia. Tiene como monumentos banderas al Centro Ceremonial Pucllana, el Monumento Nacional y Santuario Patriótico de Lima Reducto N° 2, la emblemática Sala Luis Miró Quesada Garland, entre otras. Las 8 playas de litoral miraflorentino y los parques María Reiche, del Amor y Miguel Grau son ideales para el disfrute, el deporte y la recreación de la familia, niños y jóvenes. El distrito de Miraflores cuenta con 14 zonas, 798 manzanas, 11,300 lotes urbanos, 51 urbanizaciones, 10,114 establecimientos comerciales y 118,952 predios.

Por otro lado, **en el 2021, la Municipalidad de Miraflores ejecuto el 85.1% de su presupuesto asignado en S/. 253,149,548 soles. A junio del 2022, la gestión municipal muestra un avance de ejecución del 34.7% de un presupuesto aprobado por S/. 242,289,519 soles.** En lo que respecta a los recursos para la reactivación económica en el 2021, la municipalidad ejecuto el 100% de su presupuesto con S/. 9970,297 soles. De esta manera, con dichas cifras podemos decir que la gestión municipal en los últimos dos (2) años tuvo una dinámica de gestión de gasto aceptable a comparación de otros distritos de Lima, pero definitivamente, tenemos que mejorar más aún si la meta es consolidarse como una “ciudad modelo”, que lidere la modernidad en Lima, donde predomine la tecnología e innovación y sea replicada a nivel nacional.

IV.3. Contexto Distrital y Dimensionalidad estratégica

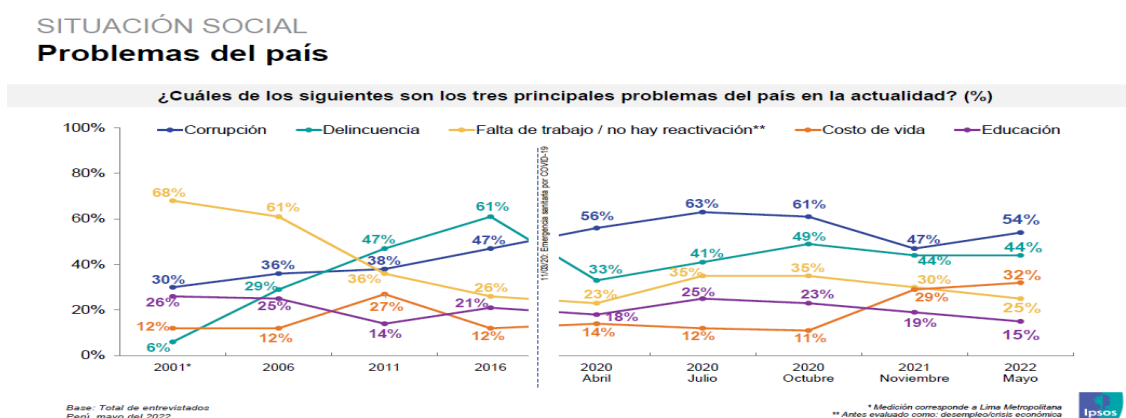
IV.3.1 Contexto general.

Si bien es cierto, Miraflores goza de un buen prestigio como distrito modelo, también tiene que atender una problemática propia y recurrente originada por diversas causas de índole demográfico, socioeconómico, cultural, ambiental e institucional. Así mismo, La baja confiabilidad en instituciones públicas de gran envergadura ha sido causada por prácticas corruptas manifiestas, agudizándose aún más durante la etapa de crisis sanitaria COVID-19; evidenciándose, dentro de la nueva gestión pública un claro distanciamiento del sector público con un **“Enfoque para resultados”** que permita una gestión más transparente y eficiente sobre una sociedad mejor informada, muy crítica y altamente demandante.

Según un estudio de Ipsos a Mayo del 2022⁴ **los cuatro (4) problemas más grandes que afectan al país son: La corrupción, la delincuencia y/o falta de seguridad, el costo de vida, el desempleo y/o falta de trabajo.** El grafico N°1 muestra la evolución histórica de estos problemas a nivel nacional desde el año 2001 al 2022 donde se muestra un incremento preocupante y un desafío para el diseño e implementación de nuevas políticas dentro de la gestión pública de los gobiernos subnacionales y/o locales como Miraflores.

“Grafico N° 1”

Evolución de los principales problemas del país



Fuente: Ipsos El Comercio 2022.

⁴ Informe de Resultados. Estudios de opinión para el Diario El Comercio. 13 de mayo del 2022.

IV.3.2 Dimensionalidad Estratégica

a. Dimensión Social

En lo social, desarrollaremos un diagnóstico específico de cada problemática identificada:

Seguridad Ciudadana:

En el nivel de zonas urbanas a nivel nacional las personas de 15 años a más en un gran porcentaje han sido víctimas de la inseguridad tal y como muestra el informe técnico de seguridad ciudadana del INEI. En el cuadro N°4 observamos una serie de indicadores contruidos por el informe técnico donde muestran los actos de incidencia delictiva más comunes en la sociedad peruana. Los delitos contra el patrimonio en la modalidad de robo de carteras y celulares son los más frecuentes, seguidos de estafas, robos de vehículos, intimidaciones, secuestro, extorsión, entre otros. Por lo que las políticas públicas, programas nacionales y locales y la articulación de todo el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana tiene un gran reto para mejorar los índices de seguridad que el vecino demanda.

“Cuadro N° 4”

Indicadores de seguridad ciudadana 2021-2022

Indicador	Comparación con semestre móvil anterior			Comparación con semestre similar del año anterior		
	Ago 2021 - Ene 2022	Sep 2021 - Feb 2022	Diferencia Sep 2021 - Feb 2022 / Ago 2021 - Ene 2022	Sep 2020 - Feb 2021	Sep 2021 - Feb 2022	Diferencia Sep 2021 - Feb 2022 / Sep 2020 - Feb 2021
Población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo, por ámbito de estudio						
Nacional Urbano	19,2	19,9	0,7	20,5	19,9	-0,6
Ciudades de 20 mil a más habitantes	21,1	22,1	1,0	23,1	22,1	-1,0
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes	13,9	14,2	0,3	13,9	14,2	0,3
Población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima, por tipo de hecho delictivo (Tasa¹)						
Robo de dinero, cartera, celular	8,6	8,6	0,0	10,5	8,6	-1,9
Intento de robo de dinero, cartera, celular	3,6	3,7	0,1	4,1	3,7	-0,4
Estafa	3,6	3,9	0,3	2,8	3,9	1,1
Robo de vehículo 1/	1,4	1,5	0,1	1,7	1,5	-0,2
Intento de robo de vehículo 1/	0,9	1,1	0,2	0,9	1,1	0,2
Amenazas e intimidaciones	1,7	1,7	0,0	1,7	1,7	0,0
Maltrato y ofensa sexual 2/	1,9	2,0	0,1	1,7	2,0	0,3
Robo de negocio	0,4	0,4	0,0	0,4	0,4	0,0
Secuestro y extorsión	0,1	a/ 0,1	0,0	0,2	a/ 0,1	-0,1
Otro 3/	0,5	0,5	0,0	0,6	0,5	-0,1

Fuente: INEI. Informe técnico de seguridad ciudadana 2022.

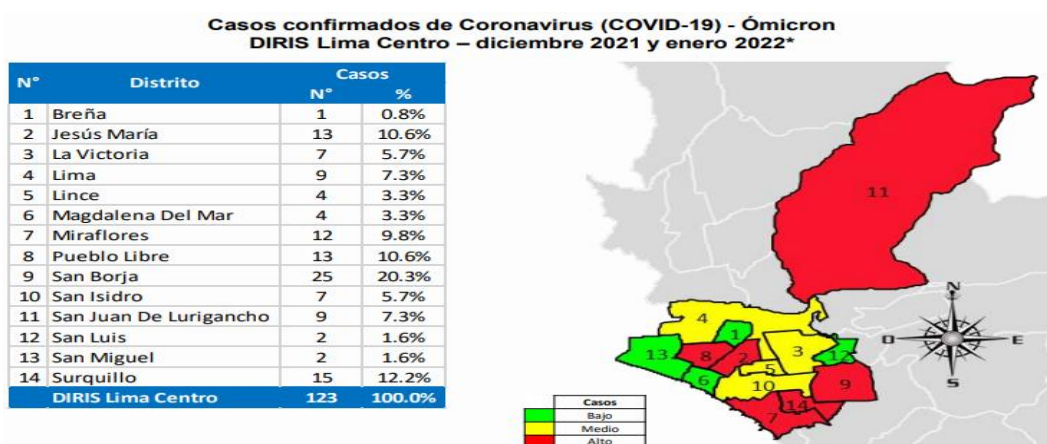
Al año 2022, tenemos que Miraflores cuenta con problemas recurrentes como son: **los delitos contra el patrimonio, violencia contra la mujer y los integrantes del núcleo familiar, los accidentes de tránsito con daños materiales y lesiones, la drogadicción, alcoholismo y prostitución juvenil.**

A pesar que la gestión municipal ha venido ejecutando actividades estratégicas para recuperar espacios públicos seguros, contrarrestar y erradicar la comercialización de estupefacientes e ingesta de licor estos problemas aún persisten en el distrito con riesgo a incrementarse. Si bien es cierto, desde la actual gestión municipal se han desarrollado actividades erradicando el hurto, la delincuencia, la prostitución y la comercialización de drogas recuperando espacios emblemáticos para la cultura que se habían convertido en inseguros creemos que Miraflores como ciudad moderna merece un sistema tecnológico con mayor infraestructura, más avanzado y sofisticado que permita al recurso humano actuar con mejor eficiencia contra la incidencia, geolocalización y prevención del delito.

Salud:

Pese a que se ha superado con creces el ser uno de los distritos más afectados por el COVID- 19 gracias a las medidas de prevención, vacunación y compromiso vecinal para tomar medidas de confinamiento y aislamiento aún queda tareas preventivas por el asomo del OMICROM y otras variantes, tal cual se observa en el grafico N° 2 donde a enero del 2022 se reportaron 12 casos en el distrito.

Grafico N° 2 Casos confirmados OMICROM



Fuente: Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima

Durante la etapa dura de pandemia por el COVID-19, se tomaron acciones para disminuir el grado de infección. Miraflores fue uno de los distritos más afectados, pero al día de hoy gracias a las medidas de prevención, el cumplimiento del protocolo de bioseguridad, la vacunación y el apoyo del vecino mirafloresino los índices se han reducido en una gran proporción. En el cuadro N° 4, hacia al año 2022 dentro de los distritos de Lima Centro, ocupamos la posición número cinco (5) de casos confirmados por COVID 19. Si bien es cierto a comparación del año 2021 ha existido un ligero descenso esto indicaría que el trabajo en prevención tiene que continuar con mayor énfasis en salvaguarda de nuestros vecinos y visitantes. El retorno a las actividades sociales y económicas generan el cumplimiento de nuevas normas, nuevos hábitos y amerita nuevas políticas y programas integrales de salud preventiva en el distrito.

“Cuadro N° 4”

Casos confirmados de Coronavirus (COVID 19) 2020-2022

Distrito	Casos			Tasa de incidencia			Tasa de Mortalidad			Tasa de Letalidad		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Breña	9,805	14,398	11,688	742.5	1,090.3	885.1	35.4	35.4	1.8	4.3	3.3	0.2
Jesús María	47,712	74,524	49,509	3,265.6	5,100.7	3,388.6	30.4	30.4	1.8	0.8	0.6	0.1
La Victoria	22,703	20,821	14,319	873.2	800.8	550.7	28.7	28.7	2.4	3.8	3.6	0.4
Lima	75,314	94,135	95,505	1,881.2	2,351.4	2,385.6	35.9	35.9	2.4	1.9	1.5	0.1
Lince	5,638	11,077	10,399	541.0	1,062.8	997.8	36.8	36.8	2.7	4.8	3.5	0.3
Magdalena Del Mar	4,442	10,982	18,927	498.7	1,233.0	2,125.1	23.5	23.5	1.3	3.7	1.9	0.1
Miraflores	7,240	16,276	15,864	446.3	1,003.4	978.0	22.0	22.0	1.5	3.0	2.2	0.2
Pueblo Libre	5,801	10,940	9,486	485.7	915.9	794.2	26.0	26.0	1.8	3.9	2.8	0.2
San Borja	7,527	14,079	15,425	496.0	927.7	1,016.4	16.9	16.9	1.1	2.1	1.8	0.1
San Isidro	5,351	10,302	11,415	583.5	1,123.4	1,244.8	19.6	19.6	1.9	1.8	1.7	0.1
San Juan De Lurigancho	84,652	93,276	56,313	757.0	834.1	503.6	16.8	16.8	0.9	2.3	2.0	0.2
San Luis	5,647	7,624	6,098	740.5	999.8	799.7	19.3	19.3	0.8	2.4	1.9	0.1
San Miguel	10,691	18,078	15,581	592.7	1,002.2	863.8	20.7	20.7	1.1	2.0	2.1	0.1
Surquillo	9,074	15,120	13,043	735.4	1,225.4	1,057.0	29.3	29.3	1.3	2.7	2.4	0.1
DIRIS Lima Centro	301,597	411,632	343,572	955.9	1,304.6	1,088.9	23.9	23.9	1.5	2.2	1.8	0.1

Fuente: Oficina de Epidemiología - DIRIS Lima Centro

Juventud:

Hay que precisar que los jóvenes en el Perú conforme a lo establecido en la Ley N° 27802, Ley del Consejo Nacional de la Juventud, están categorizados y reconocidos en el grupo etario entre los 15 y los 29 años. Las proyecciones del INEI indicarían que al 2022 la población joven entre 15 a 29 años ascendería a 8 millones, la tasa promedio de crecimiento anual es de 0,5%. Esto significa un 27% del total de la población de todo el Perú. Electoralmente, al 2022 del grupo

de edades de 18 a 29 años de edad representarían 1/3 de los 24 760 062 millones que se encuentran registrados en el padrón electoral a nivel nacional. Considerando que se trata de un segmento población importante y determinante para el desarrollo del país se deberán formular políticas públicas en todos los niveles de gobierno incluido los subnacionales que permitan el empoderamiento, el liderazgo juvenil, la capacitación e inserción laboral, entre otros.

En años anteriores, los estudios de opinión concluían que la problemática juvenil se circunscribía en ciertos temas: La delincuencia y el pandillaje (59%), la falta de oportunidades laborales (43%), el consumo excesivo de alcohol o drogas (39,5%), las dificultades para acceder a la educación superior (16,3%) y la violencia (16,3%).

La Secretaria Nacional de la Juventud (SENAJU), en sus documentos de gestión, construye una serie de indicadores en función a la problemática juvenil en el Perú referidos a la situación de las juventudes peruanas antes del inicio de la emergencia sanitaria: nivel de pobreza, situación de discapacidad, porcentaje de “ninis” (población joven que no estudia ni trabaja), nivel educativo alcanzado, porcentaje de uso de internet, tasa de informalidad, porcentaje de afiliados a seguros de salud, porcentaje de adolescentes alguna vez embarazadas, nivel de participación en organizaciones.

En cuanto a la **educación**, la asistencia y permanencia de jóvenes en educación superior se vieron muy perjudicadas en el año 2020. El tránsito de la educación secundaria a la superior ha sido otro proceso afectado que puede desembocar en el aumento del universo de jóvenes “ninis”. En cuanto al **tema laboral**, es preciso intervenir en el aumento del desempleo de jóvenes, sobre todo porque constituye determinante en lo que respecta al bono demográfico. En cuanto al tema de **participación política** los niveles de apatía política en el Perú son altos. Los jóvenes no se sienten representados por la clase política y mucho menos por los partidos políticos. A pesar de que han existido esfuerzos por parte del Estado en incluir e impulsar la participación juvenil tanto en los gobiernos locales y regionales a través de las “Cuotas electorales” y de integrarlos a la administración pública existiría la sensación de que quedan cortas las voluntades de gestión debiéndose implementar mayores y mejores reformas que transiten

de manera uniforme con el uso tecnológico y herramientas más usados por los jóvenes.

Si bien es cierto, los jóvenes miraflorinos han demostrado mucha voluntad e interés por las actividades culturales, deportivas, de orden y limpieza en su distrito necesitan un acompañamiento e involucramiento más sólido donde se expandan las iniciativas y las actividades con calidad; para ello, el desarrollo de la Institucionalidad no puede ser esquiva al quehacer político, no debiendo de ninguna forma representar un gasto obsoleto para el gobierno local la creación de una infraestructura física, administrativa y estratégica para la juventud sabiendo que dicho segmento poblacional es 1/3 de la población con características particulares y que forma parte del motor económico para un país.

Adulto mayor y personas con habilidades diferentes:

Según la legislación en el Perú las personas adultas aquellas que tienen 60 años a más. Existen situaciones de riesgo como la pobreza, el maltrato, la violencia, el abandono, dependencia y discriminación por edad que no contribuye a la participación continúa de dicho grupo poblacional.

Las políticas nacionales y locales deben contribuir a mejorar el proceso del envejecimiento, mediante el desarrollo de programas de integración familiar, intergeneracional, socioculturales, recreativos, productivos y de estilos de vida para un envejecimiento activo y pleno.

En Miraflores, existen 3 casas para el adulto mayor en actividad: Armendáriz, Tovar y Aurora, donde se desarrollan un conjunto de actividades de recreación, físicas, psicológicas entre otras en pro de nuestros vecinos. Así mismo, cuenta con la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) que funciona en el centro comunal Santa Cruz, atendiendo a las personas con habilidades diferentes, registrándolas e integrándolas a los programas municipales y brindándoles información sobre las instituciones que las favorecen. No obstante, se ha verificado en el distrito la falta de accesibilidad para dicho grupo de personas en muchos espacios públicos del distrito, generando inconformidad y molestia en la colectividad.

Así mismo, que la respuesta en cuanto a la administración de la infraestructura no ha sido de las más eficientes sabiendo que tenemos un universo de población mayor y personas con habilidades diferentes con múltiples necesidades y altamente demandante; por consiguiente, necesitamos que a través de nuevas políticas y estrategias sean atendidas la mayor parte de esas necesidades con una mejor eficiencia.

Indigencia y Mendicidad:

Producto de la situación socioeconómica y la desprotección del niño y el adulto mayor, el distrito de Miraflores experimenta lo que viene sucediendo en otros distritos de Lima Metropolitana el aumento de mendigos nacionales y extranjeros en diversas calles miraflorenas, la explotación de niños y el incremento de adultos mayores en estado de indigencia. La imagen N°1 es la mejor evidencia de lo que sucede a diario en diversas calles y avenidas principales del distrito.

“Imagen N°1”

Mendicidad y explotación infantil



Fuente: Twitter Alerta Miraflores

b. Dimensión Económica

Licencias comerciales:

En Miraflores, lo que más resalta la gestión municipal actual es el tiempo en el cual emiten las licencias comerciales que duran en promedio una (1) hora cuando la norma dice que el tiempo tiene un máximo de 7 días. El trámite documental tiene como requisitos el llenado de declaraciones juradas entre otros documentos. El problema es que después de emitir una licencia el negocio puede desnaturalizar su giro comercial inclusive transgrediendo normas municipales.

Obras y edificaciones:

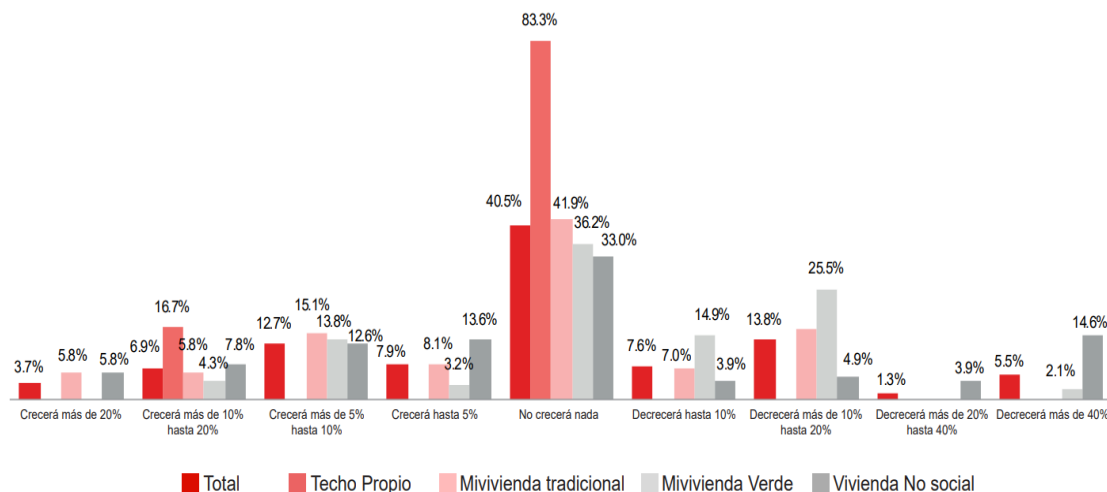
Sobre este tema en particular cabe señalar que los proyectos que generan una gran inversión en el distrito son las obras de edificación de edificios multifamiliares, llegando a superar los 570 millones de dólares según lo comunicado en el portal del distrito los proyectos estuvieron trabados por la pandemia del Covid-19 ya que se requerían los protocolos de bioseguridad y la autorización del Ministerio de Vivienda para la reactivación de estos proyectos. La política general de la comuna de Miraflores es la de promoción de la inversión privada, la cual genera múltiples beneficios a los mirafloresinos como la plusvalía de los predios urbanos.

Otro punto importante es sobre la edificación de edificaciones sostenibles, ya que mediante la Ordenanza 510 que establece, regula y promueve las condiciones para edificaciones sostenibles en Miraflores se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para mejorar la calidad de vida de las personas y promover un desarrollo económico sostenible.

“Grafico N°3”

Nivel de ventas por viviendas, por segmento, año 2022 con respecto al 2021

Figura 17. PERSPECTIVAS DEL NIVEL DE VENTAS DE VIVIENDAS (EN UNIDADES), POR SEGMENTO, EN EL AÑO 2022, RESPECTO AL 2021, POR RANGOS DE VARIACIÓN



Fuente: Informe CAPECO 2022

De acuerdo con el Informe Económico de la Construcción de abril del 2022(Ver gráfico N°3) elaborado por CAPECO, el 40.5% de los promotores inmobiliarios estiman que las ventas de los proyectos inmobiliarios no sufrirá variación alguna, sin embargo hay un porcentaje importante que cree que las ventas disminuirán, esto debido a diferentes factores como son el alza de los precios de los materiales de construcción y el precios de los combustibles, esto impacta directamente en el precio de venta de las unidades inmobiliarias.

En este contexto de debe continuar con promover las inversiones en el distrito para contribuir con los objetivos de desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de las personas.

Negocios delivery y motorizados:

En los dos últimos años, se ha convertido en una constante en el distrito de Miraflores la desnaturalización de los negocios a las que se les concedió inicialmente licencias comerciales ya que comenzaron a implementar el servicio delivery producto de la pandemia y la necesidad de entregar sus productos sin contacto, para ello, se han utilizado motos y bicicletas con la finalidad de

concretar los servicios de entrega; mayoritariamente, de comida rápida pero al realizar el servicio generan caos y desorden en la vía pública invadiendo áreas comunes, veredas de edificios, obstaculizando entradas de residencias causando incomodidad y malestar al vecino miraflorentino. Algunos negocios no cuentan con cochera y si la tienen no hacen uso de ella para sus motorizados (Ver imagen N°2). Tiene que existir una mejor coordinación y un sistema de sanción efectivo para erradicar el desorden, el bullicio y la conducta agresiva de motorizados mayoritariamente ciudadanos extranjeros.

“Imagen N° 2”

Motorizados delivery en calles de Miraflores



Fuente: Municipalidad de Miraflores.

Grúas:

En Miraflores, la gestión de las grúas y las señalizaciones de infracción vehicular dentro de sus acciones operativas más que adecuar un orden se ha constituido en una molestia para la gran mayoría de la población miraflorentina interpretándose desde la opinión pública como un negocio abusivo de parte del municipio generada por una ordenanza que contraviene la legislación nacional. Este abuso se expresa producto de las continuas irregularidades como el mal pintado de las señalizaciones de restricción vehicular y lo excesivo de los cobros por las multas impuestas. En Miraflores, se recoge algo más de 45 unidades vehiculares por día y la multa es de S/. 650.00 soles generando una recaudación

de más de S/. 30,000 soles diarios al mes serían más de S/. 900,000 soles. Incluso ya se ha adquirido modernas grúas con plataformas laterales para un rápido levantamiento del vehículo como se muestra en la imagen N°3. El ciudadano se pregunta ¿qué hace la Municipalidad de Miraflores con esa recaudación?

Para superar esta problemática, se debería modificar la ordenanza con una nueva política, formular las reformas y ver la realidad del orden de la comuna e intervención de las grúas de una forma más racionalizada en favor del vecino miraflorentino.

“Imagen N° 3”
Grúa en Miraflores



Fuente: Municipalidad de Miraflores

Empleo:

La población económicamente activa (PEA), como se muestra en el cuadro N°5 en Lima Metropolitana, durante el primer trimestre del año 2022, mostró una ligera mejoría a comparación del año 2021, pero aun las cifras están en rojo teniendo a una población desempleada mayor a 500,000 personas que no pueden insertarse al sistema laboral y que se agrava en las personas con carga familiar y que no aporta a sostener una canasta diaria en un contexto económico donde los productos de primera necesidad aumentan sus precios de manera imparable.

Cuadro N°5
Población económicamente activa en Lima Metropolitana

Condición de actividad	Trimestre móvil									
	Ene-Feb-Mar 2019	Ene-Feb-Mar 2020	Ene-Feb-Mar 2021	Ene-Feb-Mar 2022	Variación					
					2022 / 2019		2022 / 2020		2022 / 2021	
					Absoluta (Miles)	(%)	Absoluta (Miles)	(%)	Absoluta (Miles)	(%)
Población en edad de trabajar	7 772,2	7 878,3	7 979,9	8 082,4	310,2	4,0	204,1	2,6	102,5	1,3
Población económicamente activa	5 258,7	5 230,3	4 859,6	5 432,4	173,7	3,3	202,1	3,9	572,8	11,8
.Ocupada	4 829,7	4 824,0	4 117,1	4 921,1	91,4	1,9	97,1	2,0	804,0	19,5
.Desocupada	429,0	406,2	742,5	511,3	82,3	19,2	105,1	25,9	- 231,2	- 31,1
Población económicamente no activa	2 513,6	2 648,0	3 120,3	2 650,0	136,4	5,4	2,0	0,1	- 470,3	- 15,1

Fuente: INEI (2022)

En Miraflores, la crisis económica producto de la pandemia no ha sido esquivada, originando el incremento en las tasas de desempleo producto de la destrucción en muchos empleos y la baja calidad de quienes abandonaron educación y capacitación. La crisis en el distrito ha golpeado duramente a las mujeres, jóvenes, a las personas que perciben bajos ingresos y a las micro y pequeñas empresas. Las familias mirafloresinas, están siendo afectadas fundamentalmente por la falta de empleo y el aumento de la canasta básica familiar.

Pobreza:

Si bien es cierto los niveles de pobreza en el distrito de Miraflores son mínimos llegando al 1.8% según el último censo. Es un factor en el cual no se debe dejar de intervenir con políticas y programas sociales. Las zonas focalizadas según el mapa de pobreza del MIDIS y el INEI donde se encuentran las familias más vulnerables, discapacitados y adultos mayores son: Los vecinos de la zona de Santa Cruz, de la calle Enrique Palacios, de la avenida Arequipa y de la zona limítrofe con Surquillo. Así mismo, Miraflores cuenta con programas sociales del vaso de leche y la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) que deben ser fortalecidos de manera pertinente.

c. Dimensión Urbana y desarrollo territorial

En el distrito de Miraflores se viene reduciendo la calidad de vida urbana de los habitantes debido a una serie de dinámicas urbanas negativas a nivel metropolitano tanto por su condición de centralidad como de ubicación geográfica. La falta de un sistema de transporte público adecuado, la inexistente gestión ambiental y la falta de planificación a nivel metropolitano entre otros, genera una serie de externalidades que afectan su crecimiento y desarrollo interno.

Esta presión tiene que ser afrontada por la administración municipal de manera creativa y estratégica, buscando incidir de manera precisa en una serie de procesos que generen cambios en los sistemas urbanos.

El mantenimiento y aumento de la calidad urbana de Miraflores es posible siempre que centro la actuación en la persona y en su necesidad de movilidad y un adecuado acceso a servicios de calidad.

d. Dimensión Cultural

Turismo:

Miraflores es un centro turístico por excelencia considerado como la segunda ciudad más visitada después de Machupichu en Cusco. Es uno de los 13 destinos turísticos del país que cuenta con el sello “Safe Travels”, convirtiéndose en el primer destino de Lima en obtenerlo y el cuarto a nivel nacional, después de Machu Picchu Pueblo, la ciudad de Cusco y el Valle Sagrado de los Incas. Dicho certificado garantiza atractivos seguros para los viajeros del mundo.

En Miraflores, desde el 2021 se ha comenzado un proceso de reactivación del turismo otorgando facilidades tributarias a diversas empresas turísticas que dejaron de operar. Así mismo, se desarrolló una mejora de la infraestructura inaugurando por ejemplo la casa museo Ricardo Palma, el puente de la amistad y el parque temático chino entre otros. Así mismo, se han aperturado ferias culturales y espectáculos públicos como parte del turismo social. Todos estos logros deben continuar desarrollando nuevas ideas para construir más y mejores atractivos turísticos en el distrito aprovechando la demanda turística. El

desarrollo de infraestructura turística debe continuar con una mejor focalización respetando las áreas verdes del distrito evitando romper la armonía natural. Existen los malecones que de por sí ya brillan por su espectacular panorama, pero necesitan un mejor mantenimiento y remodelación para dar mejor impresión al turista.

Infraestructura Cultural:

En Miraflores, las obras en infraestructura cultural fueron muy dinámicas, pero obras emblemáticas como el parque bicentenario motivaron muchas pérdidas económicas al municipio aproximadamente S/. 600,000 soles producto de la paralización de la obra por cuestionamientos técnicos en relación al suelo, situación que no debe pasar y que la nueva gestión municipal deberá prevenir y mediar de manera eficiente. Así mismo, es importante gestionar un mapeo de todas las construcciones y edificaciones culturales inconclusas para establecer un nivel de prioridades y una ejecución progresiva para finalizar las obras en un corto plazo evitando un mal visto producto del desmonte y tierra levantada que incomoda al vecino.

Modernidad:

Mucho se ha hablado de Miraflores como ciudad inteligente mal denominada Smart City, se tiene que aterrizar el sentido conceptual y hacer una gestión más racional y avanzar. En Europa, ciudades inteligentes como Copenhague y Ámsterdam tienen gobiernos que invierten en innovación y desarrollo aproximadamente 800 euros por ciudadano que con el presupuesto y la programación de gasto nacional y local quedaría demasiado limitado. Es racionalmente viable, que se siga mejorando la problemática a intervenir en orden de prioridades como es la seguridad ciudadana, por ejemplo, donde se debería hacer una mayor inversión en tecnología para la adquisición de sofisticadas cámaras, drones con altas funcionalidades y plataformas tecnológicas de alerta rápida. Embellecer y sofisticar a una ciudad sin seguridad con problemáticas transversales que afectan a niños, jóvenes, adultos mayores y familias completas sería maquillar y sesgar imprudentemente una realidad.

Necesitamos una nueva política que impulse un cambio hacia la modernidad de manera integral y racional.

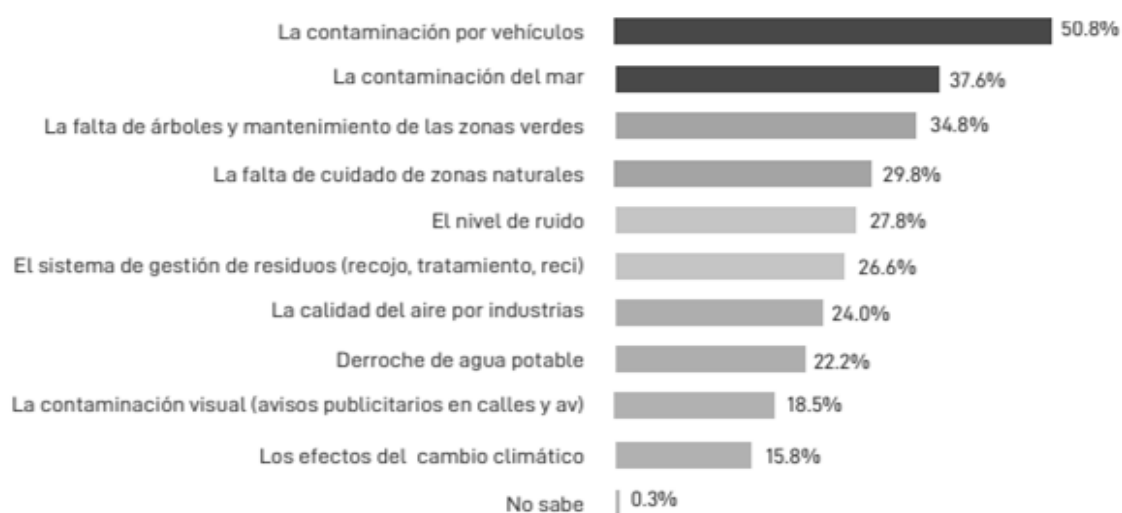
e. Dimensión Ambiental

El año 2021 según una encuesta de percepción⁵ desarrollada en Lima Metropolitana se evidenciaron algunos problemas ambientales, entre las cinco (5) principales: la contaminación por vehículos, la contaminación del mar, la falta de árboles y mantenimiento de las zonas verdes, la falta de cuidado de zonas naturales y el nivel de ruido.

Según el grafico N°4 de estos cinco (5) principales problemas ambientales podemos identificar que todos están vinculados con el distrito de Miraflores ya que en el circulan miles de vehículos públicos y particulares diariamente, es un distrito costero ya que tiene ocho (8) playas muy concurridas, tiene amplios terrenos en metros cuadrados de áreas verdes y parques, zonas naturales como los acantilados y el nivel de ruido se expresa en la cantidad de obras en ejecución que se desarrollan día a día en el distrito.

“Grafico N°4”

Principales problemas ambientales en Lima Metropolitana



Fuente: Lima como vamos 2021

⁵ Informe Urbano de Percepción Ciudadana de Lima y Callao 2021. Lima Como Vamos. DATUM. 2021

Contaminación acústica:

El tránsito de vehículos públicos y particulares entre micros, buses, autos, camionetas y ahora motos, el desarrollo de obras y edificaciones de gran envergadura y zonas de diversión nocturna en el distrito de Miraflores, desde muchos años atrás, se han constituido como un problema estructural que molesta e incómoda al vecino miraflorentino. Todas las gestiones municipales por más de 10 años han intervenido el problema fiscalizando y focalizando las zonas más críticas pero el problema aún persiste dado la extensión de más negocios, centros laborales y comerciales, proyectos de obra, entre otras. Esta situación causa afectaciones físicas a las personas como estrés, problemas de sueño, sordera y agresividad, volviéndose crítica ahora en tiempos de pandemia y en donde la situación económica en el país no es de las mejores. El control comienza desde los gobiernos locales tomando las decisiones convenientes, considerando el marco normativo. Los niveles de ruido están regulados por los “estándares de calidad ambiental” desde el año 2003 donde se determina los decibeles permitidos.

Miraflores, tiene zonas donde se ubican colegios y hospitales donde se establecen 50 decibeles en el día y 40 decibeles en la noche; así mismo zonas residenciales donde se encuentran la mayor parte de viviendas donde se permite 50 decibeles en el día y 60 decibeles en la noche. En la zonificación comercial se establecen en el día 60 decibeles durante el día y 70 decibeles en la noche. Pese a que existe un reglamento para mitigar la contaminación sonora, los distritos como Miraflores, aún existen casos recurrentes y denunciados con el tema de las obras y edificaciones desde tempranas horas de la mañana y por el ruido que ocasiona el tránsito vehicular. Por lo que es la obligación del municipio fiscalizar y atender la denuncia de manera eficiente en función a una ordenanza muy adecuada que no solo mida el ruido, sino que busque la eficiencia para erradicar cualquier tipo de contaminación sonora. Si bien es cierto, Miraflores tiene un marco normativo sólido, es importante erradicar por completo las reincidencias y las denuncias de los vecinos. Será importante desde una nueva gestión municipal fortalecer el sistema de regulación del ruido haciéndolo más eficiente en el proceso de identificación y prevención más que orientarlo a una multa administrativa.

Contaminación atmosférica de gases y olores tóxicos:

Según un informe anual de Políticas Energéticas de la Universidad de Chicago La mitad de los 600 millones de latinoamericanos están expuestos a elevados niveles de contaminación atmosférica, entre las ciudades más críticas esta Perú aparte de Colombia y Brasil.

El estudio, que elabora el índice Air Quality Life Index (AQLI), analiza la expectativa de vida que las personas han perdido debido a la contaminación del aire.

En ciudades críticas como Perú, Colombia, Bolivia y Brasil las concentraciones de partículas contaminantes son de 2 a 3 veces mayores que las recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Así mismo, se señala que la expectativa de vida en Lima se ha reducido en 4,7 años debido a la contaminación del aire, con lo que la ubica como la ciudad latinoamericana con menor calidad del aire.

El incremento del parque automotor y de la industria en Lima metropolitana ha generado una contaminación ambiental muy crítica en varios distritos. En Miraflores, es un problema estructural de larga data, la gran cantidad de vehículos que circulan en avenidas principales como la Arequipa, Pardo, Larco y Petit Thouars expulsan todos los días gran cantidad de gases tóxicos por problemas con la combustión y desgaste de sus motores. Por tal motivo, se debe continuar con nuevos programas ambientales de fiscalización y control y una política más agresiva para aquellos que transgredan las normas ambientales dado que ya no se trata de contaminar el aire de un distrito sino se trata de la salud y esperanza de vida de los vecinos en Miraflores.

Residuos sólidos:

Miraflores tiene una ordenanza número 511 desde el año 2019 que regula el uso de los residuos sólidos como el tecnopor y plástico con la finalidad de que se generen menos residuos sólidos. El desarrollo del reciclaje y el uso de otros productos eco amigables ayudaríamos a equilibrar la ecología del distrito. Las mejores prácticas ambientales de los vecinos y empresas son fundamentales

para mitigar la contaminación. El reciclaje es una actividad trascendental ya que evita que los plásticos lleguen al relleno sanitario o al mar. En Lima Metropolitana, se generan alrededor 10,000 toneladas diarias de basura, por lo que la gestión municipal de los distritos tiene un verdadero desafío. En la gestión de residuos sólidos, Miraflores tiene un programa “Basura que no es basura” donde se fomenta la participación de los vecinos en la separación y entrega de sus residuos reciclables como plástico, cartón, papel, vidrio, tetrapack, entre otros. Así también, han existido avances en el tratamiento de residuos orgánicos donde hacen una adecuada recolección e incorporan un proceso de compostaje.

Así mismo, en la extensión de los 5 kms de la zona costera en Miraflores y sus ocho (8) playas constantemente se encuentran en riesgo de contaminación de residuos sólidos producto de la gran asistencia de vecinos y visitantes. La municipalidad ha implementado una gran cantidad de contenedores; así mismo, a través de sus grupos de voluntariado la educación sobre las formas de reciclaje para los que hacen usos de la zona de playas.

Entendemos que la gestión de residuos sólidos la lidera la gestión municipal en cada distrito; en el caso de Miraflores, si bien se han implementado programas y han existido mejoras creemos que deberán alimentarse con una mayor cantidad de actividades que cumplan con un plan de alternativas para la recolección de basura y estén articuladas con los planes de gestión de residuos sólidos, de esta manera generamos eficiencia y eficacia en el servicio de limpieza y uso de recursos públicos.

f- Dimensión Institucional

LAS instituciones públicas que integran el Estado Peruano continuamente experimentan un sin número de situaciones complejas que motivan respuestas generadas desde sus sistemas de administración a fin de satisfacer la alta demanda ciudadana relacionadas a temas de salud, educación, transporte, vivienda, entre otros. Es una labor organizacional tan compleja donde se combinan análisis, decisiones, actos normativos, tiempos, recursos, planificación y organización.

Así mismo, los efectos o resultados de estas acciones dentro de la administración pública son proclives a una alta carga de desprestigio, ya que generalmente son percibidas por la ciudadanía como respuestas burocráticas, sesgadas e ineficientes. Aunque dicha percepción sea vista por el empleado público como injusta dada la inmensa complejidad de la gestión pública, lo cierto es que, existen evidencias reincidentes, acumulativas y negativas sobre el desempeño de las administraciones y el uso de los recursos públicos en sectores de mucha sensibilidad social que no contribuyen a la mejora de la imagen del servidor público.

En el cuadro N°6, en merito a un estudio técnico realizado por INEI, observamos que desde la percepción ciudadana existen instituciones públicas como RENIEC con un alto nivel de confianza llegando a obtener entre octubre-2019 a marzo-2020 un 55,1 %. Así mismo, en el mismo periodo se presentan instituciones con un bajo nivel de confianza y conocidas sobre todo por tener en las últimas décadas un alto descredito institucional como son: el Congreso de la Republica (4,3%), Gobiernos Regionales (10.7%) el Poder Judicial (11,9%), **Municipalidades (14%)**, Contraloría (14%), entre otros. Este bajo nivel de confianza que percibe la ciudadanía sobre instituciones de gran envergadura, estaría determinada por una continuidad de malas prácticas en la gestión que indicarían un distanciamiento no solo con la ética funcional que debe tener el empleado público sino también un alejamiento practico y metodológico con el “enfoque de gestión para resultados”(GpR) dentro de la nueva gestión pública que ayude a mejorar en el corto, mediano y largo plazo la reputación e imagen de las instituciones públicas a nivel nacional y que en la práctica puedan brindar productos y/o servicios más eficientes a la sociedad. En una de las publicaciones del Banco Interamericano de desarrollo (BID) desarrolladas por los coautores García Roberto y García M (2010) refieren la definición del enfoque de GpR como un *“marco de referencia cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público (resultados) a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia y eficiencia de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones”*(p.5,6). Bajo esta premisa conceptual, sería lógico sostener que, si una entidad pública no articula su misión y objetivos

institucionales con acciones administrativas, financieras y operativas pertinentes priorizando la calidad del servicio y la mejora continua ante una densidad de demandas sociales cada día más amplia, puede agudizar el problema de la confianza institucional y por ende hacer más difícil el camino hacia un buen gobierno.

“Cuadro N° 6”

Nivel de confianza de las instituciones del país 2018-2020⁶

Institución	Confía		Diferencia Oct2018/ Mar2019 - Oct2019/ Mar2020 (p-p)	No confía		Diferencia Oct2018/ Mar2019 - Oct2019/ Mar2020 (p-p)
	Oct18- Mar19	Oct19- Mar20		Oct2018/ Mar2019 -	Oct19- Mar20	
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	52,0	55,1	3,1	44,1	41,5	-2,6
Iglesia Católica	46,8	46,4	-0,4	51,2	51,9	0,7
Ministerio de Educación	35,1	36,6	1,5	61,4	60,0	-1,4
Fuerzas Armadas	30,3	32,6	2,3	62,6	61,5	-1,1
Radio y Televisión	24,9	22,9	-2,0	72,4	74,7	2,3
Defensoría del Pueblo	20,3	21,6	1,3	67,3	67,6	0,3
Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria	18,3	21,4	3,0	65,9	65,8	-0,2
Oficina Nacional de Procesos Electorales	19,6	20,8	1,2	71,8	71,4	-0,4
Policía Nacional del Perú	17,6	19,0	1,4	79,7	78,8	-0,9
Jurado Nacional de Elecciones	15,7	15,5	-0,1	74,0	75,1	1,1
Municipalidad Distrital	13,7	14,8	1,1	81,9	81,5	-0,3
Ministerio Público - Fiscalía de la Nación	13,0	14,5	1,5	72,9	73,1	0,1
Prensa Escrita	17,0	14,4	-2,7	78,2	81,2	3,0
Contraloría General de la República	12,1	14,0	2,0	68,8	69,1	0,2
Municipalidad Provincial	12,5	14,0	1,5	81,9	81,1	-0,8
Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	11,5	13,9	2,3	67,2	66,6	-0,6
Procuraduría Anticorrupción	12,4	12,7	0,3	70,8	72,1	1,3
Poder Judicial	10,4	11,9	1,5	83,9	82,3	-1,6
Gobierno Regional	9,5	10,7	1,2	81,7	79,6	-2,1
Congreso de la República	4,7	4,3	-0,3	90,2	91,2	1,0
Partidos Políticos	3,5	3,0	-0,5	92,2	93,4	1,2

Fuente: Informe Técnico - INEI. 2020.

Corrupción:

En los últimos 20 años, dos de los principales problemas en el país según la percepción ciudadana son la “Delincuencia” y la “Corrupción”, lamentablemente, consideramos que las políticas públicas no han sido efectivas dado que las instituciones involucradas en abordar dichos problemas no se han articulado eficazmente. A nivel internacional, según el índice de percepción de la corrupción 2021 elaborado por Transparencia Internacional (Ver Cuadro N° 7) el Perú se ubica en el puesto 109 de 180 países evaluados con un puntaje de 36 (En una escala donde 0 es muy corrupto y 100 es el más transparente)

⁶ Informe Técnico [INEI] (2020) “PERÚ: PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES, SEMESTRE: OCTUBRE 2019 - MARZO 2020”. Lima.

mostrando desde el año 2012 un ponderado estacional. Definitivamente, estos resultados no favorecen en nada a la Institucionalidad y Gobernanza pública en el país.

“Cuadro N° 7”

Percepción nivel de corrupción sector público

PUNTOS	PAÍS/TERRITORIO				
88	Dinamarca	69	Emiratos Árabes Unidos	55	Dominica
88	Finlandia	68	Bután	55	Fiji
88	Nueva Zelanda	68	Taiwán	55	Georgia
85	Noruega	67	Chile	54	República Checa
85	Singapur	67	Estados Unidos de América	54	Malta
85	Suecia	67	Barbados	54	Mauricio
84	Suiza	65	Bahamas	53	Granada
82	Países Bajos	64	Catar	53	Chipre
81	Luxemburgo	63	Corea del Sur	53	Ruanda
80	Alemania	62	Portugal	53	Arabia Saudí
78	Reino Unido	62	Lituania	52	Omán
76	Hong Kong	61	España	52	Eslovaquia
74	Canadá	61	Israel	49	Armenia
74	Islandia	59	Letonia	49	Grecia
74	Irlanda	59	San Vicente y las Granadinas	49	Jordania
74	Estonia	59	Cabo Verde	49	Namibia
74	Austria	58	Costa Rica	48	Malasia
73	Australia	58	Eslovenia	47	Croacia
73	Bélgica	57	Italia	46	Cuba
73	Japón	56	Polonia	46	Montenegro
73	Uruguay	56	Santa Lucía	45	China
71	Francia	56	Botsuana	45	Rumanía
70	Seychelles	55		45	Santo Tomé y Príncipe
				45	Vanuatu
				44	Jamaica
				44	Sudáfrica
				44	Túnez
				43	Ghana
				43	Hungría
				43	Kuwait
				43	Senegal
				43	Islas Salomón
				42	Baréin
				42	Benín
				42	Burkina Faso
				42	Bulgaria
				41	Timor Oriental
				41	Bielorrusia
				41	Trinidad y Tobago
				40	India
				40	Maldivas
				39	Kosovo
				39	Colombia
				39	Etiopía
				39	Guyana
				39	Marruecos
39	Macedonia del Norte	34	El Salvador	29	Malí
39	Surinam	34	Sierra Leona	29	Rusia
39	Tanzania	33	Egipto	28	Mauritania
39	Vietnam	33	Nepal	28	Birmania
38	Argentina	33	Filipinas	28	Pakistán
38	Brasil	33	Zambia	28	Uzbekistán
38	Indonesia	33	Argelia	27	Camerún
38	Lesoto	32	Esuatini	27	Kirguistán
38	Serbia	32	Ucrania	27	Uganda
38	Turquía	31	Gabón	26	Bangladés
37	Gambia	31	México	26	Madagascar
37	Kazajistán	31	Niger	26	Mozambique
37	Sri Lanka	31	Papúa Nueva Guinea	25	Guatemala
36	Costa de Marfil	30	Azerbaiyán	25	Guinea
36	Ecuador	30	Bolivia	25	Irán
36	Moldavia	30	Yibuti	25	Tayikistán
36	Panamá	30	República Dominicana	24	Libano
36	Perú	30	Laos	24	Nigeria
35	Albania	30	Paraguay	24	República Centroafricana
35	Bosnia-Herzegovina	30	Togo	23	Camboya
35	Malawi	30	Kenia	23	Honduras
35	Mongolia	29	Angola	23	Irak
35	Tailandia	29	Liberia	23	Zimbabue
				22	Eritrea
				21	Congo
				21	Guinea-Bisáu
				20	Chad
				20	Comoros
				20	Haiti
				20	Nicaragua
				20	Sudán
				19	Burundi
				19	República Democrática del Congo
				19	Turkmenistán
				17	Guinea Ecuatorial
				17	Libia
				16	Afganistán
				16	Corea del Norte
				16	Yemen
				14	Venezuela
				13	Somalia
				13	Siria
				11	Sudán del Sur

Fuente. Transparencia Internacional (TI) Informe 2021.

En el Perú, la corrupción en el sector público (sobre todo en tiempos de pandemia) ha sido investigada, evidenciada y denunciada por diversos medios de comunicación generando percepciones ciudadanas muy negativas sobre el rol que ejerce una administración y/o empleado público. En el cuadro N° 8, según Proética y su Observatorio de Casos de Corrupción, se observa que, desde marzo a agosto del 2020, durante el tiempo de pandemia, han existido dentro de las instituciones públicas como las municipalidades provinciales y distritales, entidades del gobierno central, gobiernos regionales, organismos autónomos, poder judicial, congreso de la república, entre otros, **un total de 1497 casos reportados por las distintas fiscalías especializadas de corrupción de funcionarios. En municipalidades provinciales y distritales se reportaron 889 casos**, una cifra que debería preocupar no sólo por el evidente desprestigio institucional de las municipalidades sino también por el nivel moral de nuestros empleados públicos y la ineficiencia de la gestión pública.

“Cuadro N°8”

Número de casos de corrupción de las Instituciones Públicas y la pandemia

INSTITUCIONES PÚBLICAS	TOTAL DE CASOS
MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES	889
ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	274
GOBIERNOS REGIONALES	250
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	12
PODER JUDICIAL	5
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	2
OTROS	65


TOTAL DE CASOS → **1497**

Fuente: Proética 2020.

El manejo de la crisis sanitaria COVID-19 por las administraciones públicas y sus vínculos con la corrupción han sido también referenciadas por la misma presidenta de Transparencia Internacional (TI) Delia Ferreira: *"El covid-19 no es sólo una crisis sanitaria y económica. Es una crisis de corrupción. Y una que actualmente no estamos sabiendo gestionar"*⁷. Así mismo, hay que precisar que este problema no sólo ha sido nacional sino también internacional donde el propio informe anual 2020 de TI indica.

*"Este año, el Índice de Percepción de la Corrupción dibuja un paisaje sombrío. La mayoría de los países evaluados no ha registrado ningún avance en la lucha contra la corrupción y más de dos tercios puntúan por debajo de 50. El análisis de Transparencia Internacional indica que la corrupción no solo socava la respuesta sanitaria global a la covid-19 sino que también contribuye a mantener la democracia en un estado de crisis permanente"*⁸. Las formas en las que se ha materializado estas desviaciones dentro del sector público también son descritas por el informe: *"La corrupción está presente en toda la actuación contra la covid-19, desde el soborno en torno a las pruebas, tratamientos y otros servicios sanitarios hasta la contratación de suministros sanitarios y la preparación frente a emergencias en general"*⁹. En síntesis, en merito a los datos y evidencias presentadas es muy probable que durante el manejo de la crisis sanitaria en el Perú se haya agudizado aún más la imagen negativa que la ciudadanía ya tenía sobre las administraciones e instituciones públicas, específicamente de las municipalidades distritales incluyendo la de Miraflores que directa o indirectamente, se han visto involucradas en actos inmorales dentro de los procesos de superación de la pandemia.

La gestión municipal en Miraflores inicio sus funciones con la bandera de "cero corrupción" incluso formando una comisión de apoyo para la lucha contra la corrupción integrado por ilustres vecinos profesionales del distrito y presidida por la historiadora Cecilia Bákula con el objetivo de establecer canales de coordinación para fortalecer la cultura de transparencia, inversión y

⁷ Tomada de la página web: <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20210128/transparencia-internacional-advierte-corrupcion-pandemia-11482087>

⁸ Índice de Percepción de la Corrupción. Transparencia Internacional. 2020.Pp 4.

⁹ Índice de Percepción de la Corrupción. Transparencia Internacional. 2020.Pp 8.

rendición de cuentas de la administración municipal. Así mismo, se estableció una canal virtual “Haz tu denuncia” para denunciar desviaciones de conducta que afecten la integridad moral del distrito. Por dichos actos y otros acuerdos suscritos por la actual gestión para erradicar la corrupción podemos concluir que se ha iniciado un camino institucional y que se debería continuar con mayor impulso en una próxima gestión.

A pesar de que, existen herramientas de medición, monitoreo y evaluación de resultados y metodologías diversas de planificación estratégica para hacer de la gestión pública un instrumento de asociatividad con la población, sentimos que se convive persistentemente con diversas incógnitas: ¿la gestión pública en el Perú está avanzando correctamente?, ¿funcionan los correctivos de mejora para el servicio eficiente de las instituciones? ¿en qué o en quienes radican las fallas en los sistemas administrativos?, serán acaso en ¿los servidores? ¿las normas? ¿los procesos? ¿la gestión? ¿la política?.

Gestión:

Una gestión pública eficiente es una gestión que logra buenos resultados. Si bien es cierto, desde el municipio se han generado actividades, sinergias e implementado herramientas de transparencia en la gestión aun no es suficiente. Según el cuadro N° 9 donde se establece el Ranking distrital de gestión¹⁰ realizado por EC/DATA diario el Comercio, el distrito de Miraflores durante el año 2021 se ubicó en el puesto 14 de 43 distritos de Lima Metropolitana.

¹⁰ Gestión municipal evaluada en 5 puntos: problemas en contrataciones, ejecución de presupuesto, proyectos de inversión, gestión de residuos, proyectos de ley presentados por el alcalde y mejoras en el transporte.

“Cuadro N° 9”
Ranking distrital en gestión

Puesto	Distrito	Puntaje
11	Magdalena del Mar	3.2
11	La Molina	3.2
11	El Agustino	3.2
14	San Juan de Lurigancho	3
14	Los Olivos	3
14	San Bartolo	3
14	Lurin	3
14	Miraflores	3
19	Santiago de Surco	2.8
19	San Miguel	2.8

Fuente: Publicación El comercio. 11/04/2022.

Creemos que es necesario a través de una nueva política integral se promuevan e implementen mejoras en los once (11) sistemas administrativos de la municipalidad que no sólo sea transparente sino eficaz y eficiente en la entrega de bienes y servicios para la población mirafloresina.

Articulación:

Dentro del marco institucional, el nivel de toxicidad del quehacer político ha ganado terreno sobre el avance técnico en términos de articulación interinstitucional. En los últimos años, la voluntad política nacional no ha sido acertada, propicia ni dinámica afectando a sectores locales con mejor IDH que deberían tener menos vulnerabilidad, como es el caso de Miraflores. Por consiguiente, es necesaria una reflexión, un mea culpa y conocer a tiempo lo que no funciona correctamente ya sea tanto para mejorar el marco normativo como implementar nuevas actividades dentro del marco de innovación y mejoramiento continuo de los diversos procesos estratégicos, desarrollando los ajustes necesarios. La trayectoria dentro del proceso de fortalecimiento

interinstitucional ha tenido sus disfuncionalidades, pero esto no implica de ninguna manera que estemos dando pasos en falso. Una nueva oportunidad para formular una realidad distinta tendría como punto de partida las nuevas elecciones generales 2022, donde la ciudadanía haciendo uso de herramientas como el “Voto informado”¹¹ por ejemplo, tendría la gran posibilidad de cambiar los destinos del país eligiendo; por un lado, a los más capaces para ejercer la representación distrital; y por otro, los programas políticos más idóneos, constructivos y realistas para el desarrollo integral de los distritos a nivel nacional.

La articulación institucional en el distrito de Miraflores, conjuntamente con dependencias y/o entidades públicas se ha desarrollado de manera activa y comunicativa. Por ejemplo, en materia de seguridad ciudadana, el ministerio del interior, ministerio público, conjuntamente con la policía, las FFAA, los gobiernos locales y las juntas vecinales han venido intensificando operativos para disminuir la incidencia delictiva. Creemos que estas actividades deberán ser fortalecidas y podrían mejorar, construyendo una mejor versión, estableciendo mejores mecanismos con mayor tecnología que pueda ser implementados en el corto plazo y que abarque mayor cantidad de entidades públicas dado que tenemos una problemática transversal y multisectorial.

¹¹ Programa promovido por el JNE que tiene como finalidad contribuir a la mejora de la calidad de la representación política a través de la información y asistencia electoral en mecanismos de transparencia a diversos actores sociales y políticos.

V. ENFOQUE GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO

El enfoque del PdG municipal 2023-2026, tiene una perspectiva de gestión estratégica que orienta la acción de los actores públicos del desarrollo para generar el mayor valor público posible a través del uso de instrumentos de gestión (Ver cuadro N°10) que, en forma colectiva, coordinada y complementaria, deben implementar las instituciones públicas para generar los cambios sociales con equidad y en forma sostenible en beneficio de la población de un país.

El enfoque de la GpR conllevaría a tomar mejores decisiones sobre la base de información confiable acerca de los efectos que la acción gubernamental tiene en la sociedad. Por tanto, un elemento clave para su implementación es la medición de los cambios producidos por esa acción. Esto supone contar con instrumentos que capten esas variaciones, con sistemas que procesen la información, y con procedimientos que incluyan el análisis de los datos en la toma de decisiones, elementos no siempre presentes en la administración del Estado y sobre todo en los gobiernos subnacionales.

“Cuadro N° 10”

Instrumentos de la Gestión para resultados

Instrumento	Definición relativa a la GpRD
Plan estratégico de mediano plazo	Análisis de la situación del país y definición de objetivos prioritarios a mediano plazo con sus correspondientes programas, metas e indicadores. Los programas deben contar con un marco de resultados, es decir, con una lógica que explique la forma en que deberá lograrse el objetivo de desarrollo, que incluye las relaciones causales y los supuestos subyacentes.
Presupuesto por resultados	Proceso presupuestal (programación, aprobación, ejecución y rendición de cuentas) que incorpora el análisis de los resultados producidos por las acciones del sector público y cuya previsión de gastos se clasifica de acuerdo a los programas establecidos en el plan estratégico de mediano plazo. El análisis de los resultados se basa en indicadores de desempeño y en evaluaciones.
Marco fiscal de mediano plazo	Instrumento orientado a extender el horizonte de la política fiscal más allá del calendario presupuestal anual, mediante una proyección de ingresos y gastos para un periodo de tres años o más que se actualiza anualmente. Durante el primer año, las proyecciones del marco fiscal guardan estricta correspondencia con el presupuesto.
Gestión financiera y de riesgos integrada	Sistema integrado de información de las siguientes áreas de la administración del Estado: contabilidad, ejecución del presupuesto (incluye riesgo fiscal), administración tributaria, crédito público, tesorería.
Sistema de adquisiciones públicas	Marco institucional y normativo que promueve la competencia y la transparencia de las adquisiciones públicas y que se ejecuta mediante un sistema electrónico transaccional en Internet.
Contratos de gestión	Convenios entre instituciones en los que se establecen los compromisos de obtención de resultados, los ámbitos de competencia en la ejecución, las condiciones de su cumplimiento y los montos de los recursos asignados.
Incentivos	Conjunto de normas de gestión que tienen el propósito de estimular, a través de recompensas, la consecución de los objetivos y metas por parte de los equipos de trabajo de las unidades institucionales.
Estándares de calidad	Atributos básicos que deben tener los bienes y servicios.
Indicadores de desempeño	Sistema de información con variables que permiten verificar los resultados de la intervención para el desarrollo, o que muestran resultados en relación con lo planificado.
Evaluaciones	Estudios que permiten la apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo.
Rendición de cuentas	Informes periódicos de las autoridades sobre los resultados obtenidos respecto a lo programado. Incluyen los exámenes de auditoría interna y externa. Esta información debe estar a disposición de los ciudadanos a través de Internet.

Fuente: La gestión para resultados en el desarrollo. BID

VI. PROPUESTAS, ACTIVIDADES Y METAS

VI.1 Cuadro resumen

“Cuadro N° 11”

Cuadro resumen Plan de Gobierno y dimensionalidad

1. DIMENSIÓN SOCIAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 - 2026)
SEGURIDAD CIUDADANA	• Implementar una política integral, tecnológica y transversal que mejore los índices de victimización y hurto, violencia familiar y accidentes de tránsito con daños materiales y lesiones. • Implementar una política eficiente e integral que mejore y ordene el tránsito vehicular y peatonal en el distrito.	• % de espacios seguros de hurto y robo. • Número de programas de integración familiar • % de atenciones por violencia familiar. • Numero de incidencia de homicidios y lesiones por accidentes de tránsito.	• Reducir en un 60% los índices de victimización por delitos contra el patrimonio al término de la gestión. • Reducir en un 60% los índices de violencia familiar al término de la gestión. • Reducir en un 80% la incidencia de homicidios y lesiones por accidentes de tránsito al termino d de la gestión. • Cumplir al 100% con las actividades que se destinan a los gobiernos locales en la articulación de planes en seguridad ciudadana al término de la gestión.
SALUD	• Implementar una política integral, tecnológica y transversal que	• % de atenciones al adulto mayor. • % de atenciones de personas con cáncer	• Incrementar en un 80% las atenciones de salud en los diversos servicios que ofrecen los centros

	garantice la plena asistencia en salud en la población vulnerable del distrito. • Lograr un programa de protección integral al adulto mayor que cumpla con dotar de alimentación, vestido, vivienda y atención médica a personas en condición de abandono.	• % de atenciones de personas con tuberculosis, ETS's y VIH. • Número de empadronados en los nuevo programas asistenciales del adulto mayor.	médicos municipales al término de la gestión. • Incrementar en un 100% las atenciones a personas con cáncer, tuberculosis, ETS's y VIH en el distrito, al término de la gestión. • Ampliar en un 50% la cobertura de servicios médicos para las atenciones del adulto mayor y personas con habilidades especiales al término de la gestión.
JUVENTUD	• Implementar una política integral de masificación e incentivo deportivo para la juventud del distrito. • Implementar programas de captación de mejores deportistas en el distrito para potenciar sus habilidades físicas y psicológicas.	• % de jóvenes inscritos en los programas de promoción e incentivo deportivo. • Número de nuevos espacios habilitados para prácticas deportivas • Número de torneos, campeonatos y competencias profesionales en los deportes patrocinados por la municipalidad. • % de incidencias denunciadas por	• Mejorar en un 60% la infraestructura destinada a actividades deportivas en el distrito al término de la gestión. • Aumentar en un 300% la participación de los jóvenes en las actividades deportivas promocionadas por la municipalidad en cada año de gestión. • Triplicar la participación de nuestros deportistas en torneos, campeonatos y competencias profesionales durante el

	• Implementar nuevos programas de erradicación total de drogadicción, alcoholismo y prostitución juvenil en el distrito.	drogadicción, alcoholismo y prostitución juvenil.	periodo de gestión municipal. • Disminución de un 70% de denuncias por drogadicción y alcoholismo juvenil al término de la gestión municipal.
ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON HABILIDADES ESPECIALES	Lograr implementar un sistema de protección e intervención del adulto mayor y personas con habilidades especiales asegurándoles una mejor calidad de vida.	• % de atenciones físicas y psicológicas realizadas al adulto mayor y personas con habilidades especiales. • % de actividades socio culturales donde intervengan el adulto mayor y las personas con habilidades especiales.	• Incrementar en un 50% el número de atenciones al adulto mayor y personas con habilidades especiales en cada año de gestión. • Duplicar en cada año de gestión municipal las actividades culturales para el adulto mayor y las personas con habilidades especiales.
MENDICIDAD E INDIGENCIA	• Lograr implementar en el corto plazo un plan integrado de erradicación de la indigencia y mendicidad en el distrito.	• % de casos atendidos de personas indigentes y/o mendigos. • % de personas indigentes y/o mendigos insertados efectivamente en el programa social.	• Reducir en un 50% la cantidad de indigentes y mendigos en el distrito.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 - 2026)
LICENCIAS COMERCIALES	Lograr una mejor eficiencia en la gestión de simplificación de las licencias comerciales en el distrito.	• % de licencias gestionadas con celeridad y eficiencia.	• Incrementar el número de licencias atendidas por día. • Incrementar el número de licencias emitidas por día.
OBRAS Y EDIFICACIONES	Lograr una mejor eficiencia en la gestión de obras y edificaciones del distrito.	% de autorizaciones gestionadas con celeridad y eficiencia.	• Incrementar el número de solicitudes en obras y edificaciones atendidas por día. • Incrementar el número de autorizaciones emitidas en obras y edificaciones atendidas por día.
NEGOCIOS DELIVERY	Implementar una nueva política integral, tecnológica y transversal de negocios delivery formales para su ordenamiento y regulación.	• % de negocios delivery que se integran en la reforma de uso de motos y bicicletas.	• Reducir a un 0% el desorden de las motos y bicicletas producto del negocio delivery al término de la gestión municipal. • Triplicar el uso de nuevos estacionamiento, paraderos y cocheras de las motos y

			bicicletas del negocio delivery.
GRUAS	Lograr la implementación de un nuevo sistema integral de ordenamiento, señalización y recaudación por infracciones de tránsito y grúa.	• % de vehículos ingresados al depósito. • % de infracciones de estacionamiento público.	• Reducción de denuncias por usuarios víctimas del abuso de las grúas. • Reducción de número de multas por parqueo indebido y uso de grúa.
POBREZA	Lograr la adecuación e implementación de un programa económico articulado que permita la identificación, rescate, superación y desarrollo de los grupos pobres en el distrito.	• % de población pobre • % de población atendido por los programas económicos.	• Reducir los índices de población pobre en el distrito en cada año de gestión municipal. • Incrementar en cada año la participación de la gestión municipal en los programas sociales de lucha contra la pobreza
3. DIMENSION URBANA Y DESARROLLO TERRITORIAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 - 2026)
ESPACIOS PUBLICOS	Lograr un sistema de espacios públicos con infraestructura adecuada, bien cuidados y	• M2 de espacios públicos de calidad.	• Incrementar en un 50% los M2 de espacios públicos de calidad.

	estéticamente agradables.		
MOVILIDAD SOSTENIBLE	Implementar un sistema de movilidad sostenible priorizando la micro movilidad y los recorridos a pie.	• Metros lineales de ciclovías. • Numero de estacionamientos de bicicletas • Metros lineales de vías de tráfico calmado.	• Incrementar en un 50% los metros lineales de ciclovías.
USO DE SUELO Y DENSIFICACION	Lograr un equilibrio entre zonas residenciales de mediada densidad y zonas mixtas de alta densidad vinculadas al transporte público.	• % de viviendas en zonas comercial.	• Aumentar la cantidad de viviendas en zonas comercial

4. DIMENSIÓN CULTURAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 - 2026)
TURISMO	• Consolidar a Miraflores como centro principal del Turismo seguro y moderno a nivel nacional. • Seguir liderando el grupo de las cuatro (4)	• % de ingreso diario de turistas en el distrito • % de turistas participantes en los nuevos programas de Turismo seguro en Miraflores.	• Incremento del 30 % de visita turística al distrito cada año de gestión municipal.

	primeras ciudades de atracción turística en el país. • Implementar nuevos programas culturales de promoción del turismo		
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Lograr el mejoramiento de infraestructura cultural en el distrito.	• Numero de infraestructura mejorada en el distrito. • Numero de infraestructura creada y desarrollada en el distrito	• Incrementar en un 50% el número de infraestructura mejorada en cada año de gestión. • Incrementar en un 50% el número de infraestructura nueva desarrollada en el distrito durante cada año de gestión.
MODERNIDAD	Implementar una nueva política integral, tecnológica y transversal para consolidar a Miraflores como una verdadera ciudad moderna a nivel nacional e internacional.	• % de obras emblemáticas donde predomine la alta tecnología.	• Incrementar cada año de gestión el número de obras que se relacionen con temas de alta tecnología.

5. DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 - 2026)
CONTAMINACION ACUSTICA	Lograr la implementación de un nuevo sistema de fiscalización ambiental que permita la detección eficiente de los agentes contaminantes en el distrito.	• Número de intervenciones y fiscalizaciones sobre denuncias de contaminación sonora. • Número de sanciones por infracciones a las normas de contaminación sonora.	• Atender al 100% el número de denuncias realizadas por vecinos por contaminación sonora. • Incrementar el número de operativos por contaminación sonora.
CONTAMINACION ATMOSFERICA DE GASES Y OLORES TOXICOS	Lograr la implementación de nuevos programas para la prevención y alarma de agentes tóxicos en el distrito.	• % de vehículos intervenidos por contaminación ambiental. • % de vehículos infractores por contaminación ambiental.	• Atender al 100% el número de denuncias realizadas por vecinos por contaminación sonora. • Incrementar el número de operativos por contaminación ambiental

		• % de empresas intervenidas por contaminación de gases tóxicos • % de empresas infractoras por contaminación de gases tóxicos.	
RESIDUOS SOLIDOS	Lograr un adecuado sistema de tratamiento de residuos sólidos con una alta participación vecinal.	• % de solicitudes vecinales para la inscripción en procesos de reciclaje del distrito. • Numero de reconocimientos y premiaciones por el mejor tratamiento de residuos sólidos en Lima metropolitana.	Duplicar el número de vecinos que intervengan en los procesos de reciclaje. Incrementar el número de reconocimientos por tratamiento de residuos sólidos cada año de gestión.

6. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 - 2026)
CORRUPCION	Implementar una nueva política integral, tecnológica y transversal dentro del sistema de control interno para fortalecer los programas de transparencia, lucha contra la	• Número de casos reportados por corrupción institucional. • Número de sanciones efectivos por casos de corrupción institucional.	• Al 2026 reducir en un 80% los casos de corrupción denunciados en la municipalidad.

	corrupción y rendición de cuentas en la gestión municipal		
GESTION	Lograr la implementación de políticas con enfoque para resultados en los sistemas administrativos de la gestión municipal	• Numero de capacitaciones en gestión pública para la mejora de los sistemas administrativos de la municipalidad.	Triplicar el número de capacitaciones para el mejoramiento de la gestión pública en los once (11) sistemas administrativos de la municipalidad al término de la gestión.
ARTICULACION	Lograr la implementación de sistemas tecnológicos e integrados que mejoren la coordinación y articulación interinstitucional	• Número de casos de éxito de coordinación y comunicación institucional	Mejorar al 100% el número de reconocimientos y premiaciones por realizar mejores prácticas en temas de coordinación y articulación interinstitucional

Fuente: Elaborado por el equipo técnico de PdG municipal.

VI. 2 PROPUESTAS

A continuación, se describen las propuestas por cada dimensión para dar solución a la problemática existente en el distrito de Miraflores:

VI.2.1 Dimensión Social

Seguridad Ciudadana:

- Diseñar una política local, integral, tecnológica, transversal y estratégica que mejore los índices de victimización y hurto, violencia familiar, accidentes de tránsito con daños materiales y lesiones, drogadicción, alcoholismo y prostitución juvenil.

- Evaluar y mejorar las políticas de seguridad ciudadana distrital en donde se garantice la articulación de programas educativos, recreativos, deportivos, de reinserción social, de aprovechamiento de las capacidades productivas de la comunidad y de acceso a la cultura.
- Involucrar a los agentes de vigilancia particular y publica.
- Mejorar la infraestructura tecnológica de videocámaras, drones, centros de video vigilancia y alerta temprana que atiende e interviene los delitos contra el patrimonio.
- Incorporar al adulto mayor en los comités de seguridad ciudadana en tareas de educación en valores.
- Implementaremos mecanismos que fortalezcan la interrelación entre los miembros de la comunidad y la cultura de prevención de infracciones y delitos, impulsando el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos y la práctica de valores sociales.
- Implementaremos un sistema tecnológico de monitoreo y control a través de un centro de semaforización de alerta sobre la conducta delictiva.
- Realizar un mejor acompañamiento, seguimiento y consolidación de la implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.
- Implementar nuevos programas sociales y estratégicos orientados a erradicar la violencia familiar en el distrito.
- Realizar un mejor acompañamiento y coordinación en la implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Realizar un mejor acompañamiento, supervisión y seguimiento de la implementación a los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
- Implementar programas para la obtención de subvenciones económicas nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos innovadores en la ejecución de acciones de prevención y erradicación de todo tipo de violencia, así como la mejora de la atención en salud y educación.

- Realizar un mejor acompañamiento, seguimiento y supervisión a la realización de campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos
- Fortalecer las políticas de articulación interinstitucional para una mejor concurrencia de competencias responsabilidades con el gobiernos nacional y regional y local impulsando la colaboración de la sociedad civil, de las organizaciones sociales y del sector privado.
- Implementar una política integral que fiscalice, mejore y ordene el tránsito vehicular y peatonal en el distrito.
- Mejorar en el corto plazo la coordinación, supervisión y focalización de los operativos de contra el consumo de alcohol en el distrito.
- Repotenciar en el corto plazo la coordinación y supervisión en la implementación del sistema público de bicicletas.
- Fomentar a través de programas de impacto el uso de la bicicleta en el distrito estableciendo paralelamente un sistema de incentivos como entradas libres a actividades culturales y deportivas.
- Realizar un mejor acompañamiento, seguimiento y consolidación a la realización de jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.

Salud:

- Diseñar una política local, integral, tecnológica, transversal y estratégica que garantice la plena asistencia en salud en la población vulnerable del distrito.
- Implementar nuevos programas integrales de salud en beneficio de los adultos mayores, niños y personas con habilidades especiales que se encuentren en desprotegidos y en condición de abandono.
- Asegurar mejores prácticas de los médicos y personal de salud en los establecimientos de salud pública brindando charlas sobre lo que el vecino espera de una atención de salud.
- Implementación de una red integrada de salud comunal en favor de la comunidad mirafloresina.

- Ampliación de la atención de la red primaria integral de salud comunal en favor de la comunidad miraflorina.
- Fortalecer los programas asistenciales de lucha contra el COVID y sus variantes incrementando mayor cantidad de actividades orientadas a la prevención y atención rápida de casos detectados y confirmados.
- Fortalecer los programas asistenciales de bienestar social y salud mental en el distrito de Miraflores.
- Implementación de un centro de salud para realizar la vacunación gratuita a todos los vecinos de Miraflores.
- Implementar nuevos programas para la asistencia y acompañamiento de personas con cáncer, VIH, ETS, tuberculosis y diabetes en el distrito.

Juventud:

- Diseñar una política integral y estratégica de masificación e incentivo deportivo para la juventud del distrito.
- Asegurar que los jóvenes del distrito continúen participando de las actividades programadas desde la gestión municipal.
- Implementar nuevos programas de desarrollo social que aseguren al joven miraflochino una adecuada formación en temas de empoderamiento, liderazgo juvenil y otras habilidades blandas que permitan un buen nivel de capacitación y una rápida inserción laboral.
- Desarrollar un proyecto en infraestructura física, administrativa y cultural para que la juventud miraflorina tenga un verdadero espacio institucional donde fluyan decisiones y actividades en pro de la juventud del distrito.
- Establecer espacios políticos autónomos donde la juventud miraflorina analice y reflexione sobre su problemática y establezca propuestas dirigidas a la gestión municipal.
- Diseñar e implementar programas de captación de mejores deportistas en el distrito para potenciar sus habilidades físicas y psicológicas en coordinación con el IPD y las federaciones del deporte nacional.
- Implementaremos alianzas con entidades públicas y privadas a fin de constituir actividades que masifiquen en deporte en la juventud miraflorina

en diversas modalidades: fútbol, vóley, básquet, ciclismo, maratones 5k, 10k, 30k, deportes acuáticos, karate, entre otras.

- Identificaremos espacios abiertos para diseñar proyectos de infraestructura deportiva en las diversas modalidades del deporte dirigidos principalmente a niños, adolescentes y jóvenes.
- Crearemos el Club Deportivo Municipal de Miraflores para que nuestros deportistas compitan en diversas disciplinas a nivel nacional e internacional.
- Gestionaremos becas educativas e incentivos económicos para nuestros deportistas calificados.

Adulto mayor y personas con habilidades diferentes:

- Diseñar una política integral y estratégica de protección y acompañamiento al adulto mayor y personas con habilidades diferentes del distrito.
- Insertaremos al adulto mayor de comprobadas capacidades a la gestión municipal y a las actividades de la empresa privada del distrito.
- Implementaremos mayores y mejores servicios para los adultos mayores y personas con habilidades diferentes en salud, cultura, deporte y de entretenimiento en coordinación con las entidades públicas y privadas.
- Implementaremos un plan de mejoramiento que permita a los adultos mayores y personas con habilidades especiales una adecuada accesibilidad a los espacios públicos como rampas pertinentes en parques y centros comerciales y se garantice el respeto por el estacionamiento preferencial.
- Implementaremos mejoras en la OMAPED para ampliar sus servicios y coberturas.

Indigencia y mendicidad:

- Diseñaremos un programa de intervención a las personas que se encuentren en calidad de indigencia y mendicidad en el distrito.

VI.2.2 Dimensión Económica

Licencias comerciales:

- Simplificar y articular las licencias comerciales para promover el desarrollo económico y sostenible para el distrito de Miraflores.

Obras y edificaciones:

- Promover e incentivar las edificaciones de construcción sostenible.
- Diseñar e implementar un plan de mitigación sobre el impacto de las obras de edificación.

Negocios delivery y motorizados:

- Diseñaremos una nueva política integral, tecnológica y transversal de negocios delivery formales para su pronto ordenamiento y regulación.
- Realizaremos operativas constantes de fiscalización y control a aquellas empresas que transgredan el uso de las vías públicas con sus motorizados y ciclistas delivery.
- Se implementará un sistema de registro de todos los motorizados y ciclistas que desarrollan actividades de entrega delivery en el distrito.
- Sancionaremos con la suspensión definitiva de la licencia comercial a negocios reincidentes que con sus motorizados y ciclistas obstaculicen espacios públicos.
- Promoveremos el uso de las cocheras para repartidores delivery.
- Diseñaremos un plan de ordenamiento y regulación para establecer estacionamientos y paraderos para los motorizados y ciclistas en las calles de Miraflores.

Grúas:

- Diseñaremos un nuevo sistema de reforma integral del ordenamiento, liberación, demarcación, señalización y multas por infracciones de tránsito y grúa.

- Señalizaremos en el corto plazo el pintado de las líneas amarillas con claridad y orden en todos los sitios de calles y avenidas que ameriten infracción.
- Revisaremos y evaluaremos el costo de las multas por infracción y depósito para que exista una verdadera alineación con la normativa nacional haciendo una cobranza con justicia, idoneidad y racionalidad.
- Realizaremos un plan preventivo para informar al ciudadano sobre los estacionamientos en la vía pública y el respeto que debe existir entre vecinos.

Empleo:

- Continuaremos con la implementación de mejores programas locales de capacitación e inserción laboral para nuestros vecinos.
- Gestionaremos acuerdos y compromisos con diversas empresas y entidades públicas para que se integren con mayor impulso en nuestra bolsa laboral municipal.
- Crearemos una incubadora de emprendimientos municipal para el distrito.
- Financiamos nuevos proyectos de emprendimiento local para personas con talento que presenten en nuestra incubadora de negocios ideas en innovación y tecnología que aporten al desarrollo del distrito.
- Articularemos y coordinaremos con las entidades públicas en materia de empleo para favorecer al miraflorentino.
- Promoveremos desde la gestión municipal un seguro de desempleo que garantice prestaciones económicas a los asalariados que enfrenten un evento de desempleo involuntario.

Pobreza:

- Diseñaremos una política local integrada y transversal contra la pobreza en Miraflores.
- Focalizaremos e intervendremos las zonas más pobres del distrito y a las organizaciones locales brindándoles una mejor cobertura asistencial y de calidad.

VI.2.3 Dimensión Urbana y desarrollo territorial

Espacios públicos:

El mejoramiento funcional y ambiental de los parques, plazas y calles existentes y ampliación de la oferta a escala urbana y barrial, a través de las siguientes acciones:

- Promover la iluminación y equipamiento de los parques con criterio de uso múltiple, fácil mantenimiento y valorización de elementos patrimoniales.
- Arborizar y dotar espacios de sombra y descanso a las calles y vías del distrito.
- Promover la creación de nuevas plazas, plazoletas y patios de juego en relación adecuada a la densidad poblacional de las diversas zonas (por compra, expropiación, canje o convenio de uso de predios privados; utilización de áreas residuales).
- Promover el uso público y la integración al entorno de los espacios libres disponibles en los predios y edificios pertenecientes al Municipio y otras entidades públicas.
- Alentar la habilitación de terrenos privados baldíos o en desuso como áreas de recreación pública.
- Articular de manera efectiva la costa verde de Miraflores con el sistema de áreas verdes del distrito.

Movilidad sostenible:

- Generar un sistema de movilidad sostenible que estructure y conecte todo el distrito, vinculando espacios públicos con corredores de micro movilidad y ciclovías.
- La promoción de medios alternativos de transportes menos contaminantes y no motorizados, a través de las siguientes acciones: i) Desarrollar y promover el Sistema de Transporte Público de Bicicleta bajo el criterio de intermodalidad e integración tarifaria y ii) Eliminación de barreras físicas y realización de mejoras estructurales.
- La racionalización del uso de los automóviles privados, a través de las siguientes acciones: i) Desalentar su uso en zonas y horarios de

congestión, ii) Limitar el estacionamiento vehicular en arterias de tránsito intenso y fundamentalmente en aquellas donde circula el transporte automotor, iii) Regular la instalación de garajes y playas de estacionamiento, y prohibirlos en las áreas de congestión y iv) Alentar el uso compartido de los automóviles privados.

Uso de suelo y densificación:

- Promover ordenanzas que regule e incentive la consolidación de lotes, fachadas laterales y áreas verdes dentro los lotes.
- Promover la residencialización del sector central de Miraflores con vistas a su revitalización y diversificación funcional.
- Promover la densificación de zonas no consolidadas y de baja densidad próximos a servicios de transporte público de alta capacidad.

VI.2.4 Dimensión Cultural

Turismo:

- Implementar y articular proyectos turísticos que sigan mejorando la ciudad consolidando al distrito como centro principal del turismo seguro y moderno a nivel nacional.
- Implementar nuevos programas y actividades para el turismo social que generen más visitantes en los próximos años.
- Mejorar los centros históricos y museos otorgándoles un mejor atractivo para su visita turística.

Infraestructura cultural:

- Implementar un programa de salvataje y mejoramiento de la infraestructura cultural en calidad de riesgo.
- Promocionar la construcción y apertura de nuevos locales culturales.
- Avanzar y terminar con las obras y megaobras inconclusas de la gestión municipal de Luis Molina orientadas al turismo.
- Crear nuevos parques temáticos que simbolicen la cultura en espacios públicos pertinentes.

Modernidad:

- Diseñaremos una política integral y racional para alcanzar niveles de una ciudad moderna, segura y ecológica.
- Implementaremos programas socioculturales que afiancen el uso de alta tecnología en el distrito.
- Implementaremos proyectos para mejorar y ampliar las áreas verdes del distrito.
- Promoveremos con mayor énfasis el uso del transporte eléctrico y bicicleta.
- Promoveremos la educación tecnológica en todos los niveles y en todas las edades.
- Crearemos un programa de estímulos económicos para el desarrollo de industrias culturales multidisciplinarias para restaurantes y/o bares del distrito.
- Crearemos un programa de estímulos económicos para el desarrollo de diferentes eventos artísticos culturales multidisciplinarios en espacios públicos del distrito.
- Implementaremos el mantenimiento y puesta en valor social de bienes culturales (galerías, salas y teatros).

VI.2.5 Dimensión Ambiental**Contaminación acústica:**

- Diseñar e implementar un nuevo sistema de fiscalización ambiental que permita la detección eficiente de los agentes de contaminación sonora en el distrito.
- Dotar de mayor cantidad y mejor calidad de sonómetros para los que operan la medición de ruido.
- Generaremos reportes y un mapa del ruido para la implementación eficiente de programas de control, detección, prevención y fiscalización.
- Sancionaremos drásticamente a aquellos que infrinjan los niveles de decibeles permitidos dado que ahora se trata de garantizar la vida del vecino miraflorentino.

Contaminación atmosférica de gases y olores tóxicos:

- Implementaremos nuevos programas para la prevención y alarma de agentes tóxicos en el distrito.
- Sancionaremos drásticamente a los vehículos de transporte público que emitan altos niveles de gases tóxicos ya que atentan contra la salud y vida de los vecinos mirafloresinos.
- Estableceremos un nuevo sistema de sanciones y multas administrativas para los infractores.
- Implementaremos campañas de prevención, sensibilización y de educación en contaminación atmosférica de gases y olores tóxicos a vecinos y visitantes del distrito.

Residuos sólidos:

- Ampliaremos y fortaleceremos los programas de gestión de residuos sólidos implementados por la gestión actual.
- Cultivaremos en la idiosincrasia del vecino una cultura para el reciclaje fomentando y promocionando los beneficios de dicha actividad.
- Protegeremos los centros de relleno sanitario porque en nuestra lucha ecológica no deseamos seguir contaminando suelos.

VI.2.6 Dimensión Institucional

Corrupción:

- Diseñar desde el primer día de gestión una política local anticorrupción que sea la base de todas las actividades estratégicas para su lucha frontal durante todo el periodo de gestión municipal.
- Desarrollar una plataforma tecnológica mucho más eficiente que permita una respuesta rápida de las consultas sobre la gestión municipal que evite percepciones de falta de transparencia institucional.

- Desarrollar conjuntamente con el sistema de control interno canales de comunicación integral que permitan una mejor transparencia y fluidez en la información.
- Manejar una nueva plataforma tecnológica de registro, análisis, monitoreo sobre denuncias presentadas en materia de corrupción que afecten al distrito.
- Implementar y adecuar la norma ISO 37001 antisoborno dentro del proceso de gestión municipal.
- Crear un comité de lucha anticorrupción conformado por vecinos representativos en toda la gestión municipal.

Gestión:

- Generar e implementar los talleres de capacitación del gestor público municipal en temas de gestión pública para todos los sistemas administrativos de la municipalidad de Miraflores.
- Implementar actividades conjuntas con Servir y universidades públicas y/o privadas para lograr becas y subvenciones económicas a nuestros más destacados empleados públicos en sus cursos de capacitación nacional en materia de gestión pública.
- Establecer convenios educativos y de especialización con organismos internacionales para que de forma periódica intervengan con sus especialistas en nuestras capacitaciones municipales.
- Implementar un Sistema de Gestión de Conocimiento para la municipalidad de Miraflores que no sea sólo una base de datos de información, sino que permita retener y utilizar el know how de la municipalidad en las diversas áreas donde se desarrolla nuestro capital humano y pueda practicarse una verdadera trasferencia de conocimiento.
- Realizar sistematizaciones de los logros alcanzados por la gestión y publicarlos de manera periódica en las revistas institucionales físicas y virtuales.
- Establecer una política de atención temprana a la consulta vecinal dentro del sistema de atención vecinal (SAVE).

- Cultivar un enfoque de gestión por proyectos en toda la planificación estratégica para la implementación de actividades en todas las dimensiones estratégicas planteadas.

Articulación:

- Fijaremos una política local de articulación interinstitucional e interdistrital que permita desde nuestro primer día de gestión la coordinación efectiva y resolución de conflictos con las autoridades y funcionarios de todas las entidades involucradas en nuestras actividades estratégicas.
- Estableceremos una comisión exclusiva de funcionarios municipales para generar nexos y coordinaciones que las entidades necesarias focalizando la problemática y estableciendo prioridades en el corto, mediano y largo plazo.
- Generar sinergias en los 3 niveles de gobierno para que exista una rápida articulación y coordinación con las entidades involucradas dentro de nuestras actividades estratégicas.

VII. MODELO DE GOBIERNO ABIERTO: TRANSPARENCIA, PARTICIPACION CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS

VII.1 Gobierno Abierto

Según diversas publicaciones de la PCM se considera al Gobierno Abierto como un nuevo modelo de relación entre los gobernantes, las administraciones públicas y la sociedad; basado en la transparencia, la apertura, la colaboración y orientado a la participación de los ciudadanos y ciudadanas tanto en el diseño como en la implementación de las políticas públicas y la mejora de los servicios. Según el grafico N° 5 los principios de gobierno abierto son: Transparencia, participación y colaboración.

Todo ello se ve potenciado con el uso de soportes tecnológicos de información y comunicación.

“Grafico N°5”
Principios de Gobierno abierto



Fuente: PCM 2014

Según la OCDE la implementación de un gobierno abierto¹² genera las siguientes ventajas:

- Establece una mayor confianza en el Gobierno.
- Garantiza mejores resultados a menores costos, debido a que el co-diseño y ejecución de políticas, programas y provisión de servicios con los ciudadanos y ciudadanas, las empresas y la sociedad civil ofrecen el potencial de explotar un depósito más amplio de ideas y recursos.
- Eleva los niveles de cumplimiento de las políticas y se asegura que las decisiones adoptadas sean percibidas como legítimas por la ciudadanía.
- Asegura la equidad de acceso a la formulación de políticas públicas, debido a que se reduce las dificultades de acceso a los procesos de decisión.
- Fomenta la innovación y nuevas actividades económicas con la apertura de datos.

¹² OECD. Executive Summary. Public engagement is a condition for effective governance. En: <http://www.oecd.org/general/searchresults/?q=open%20government%20%2B%2042370872>.

- Mejora la eficacia mediante el aprovechamiento de los conocimientos y los recursos de los ciudadanos y ciudadanas que de otra forma enfrentan barreras para participar.

Desde que se creó la “Alianza de Gobierno Abierto” en el 2011 varios países de la región han hecho uso de los instrumentos de gestión para cumplir con los objetivos de gobierno abierto que son:

- Mejorar los niveles de transparencia y rendición de cuentas de la Administración.
- Pública mediante la apertura de datos.
- Promover y expandir los mecanismos de participación ciudadana en los asuntos públicos que les conciernen.
- Generar la colaboración entre entidades públicas y sociedad civil para la búsqueda e implementación de soluciones a los problemas públicos.

VII.2 Modelo de gobierno abierto para Miraflores 2023-2026

Si bien es cierto, a diferencia de empresas del sector privado que priorizan el lucro y maximizan sus ganancias, la gestión municipal existe porque persigue el bienestar de la población. Cabe resaltar que, en el enfoque de innovación y mejora de procesos en el sector público, los recursos financieros significan más un medio que un fin. Hay que precisar que la Municipalidad de Miraflores precisa como misión institucional lo siguiente: *“Brindar servicios de calidad promoviendo el desarrollo integral y sostenible del distrito de Miraflores a través de una gestión participativa e innovadora con transparencia”*. A partir de estos preceptos es que se iniciaría verdaderamente la construcción de un verdadero valor público.

“Gráfico N° 6”

Cuadro de mando integral para el sector publico



Fuente: López (2004)

En el grafico N°6, la misión de una organización pública está en un nivel por encima de los procesos, acciones y recursos intervinientes. En consecuencia, la sofisticación y la tecnología es lo que tiene que predominar sobre las líneas de acción establecidas para la estructuración de un gobierno abierto a través de las políticas nacionales. Estas líneas de acción se reflejan en el plan de acción para un gobierno abierto diseñadas desde la PCM como lo muestra el Cuadro N°12.

“Cuadro N°12”

Plan de acción de Gobierno Abierto

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN			
Compromisos	Mejorar el marco normativo en materia de transparencia y acceso a la información.	Fortalecer la institucionalidad sobre transparencia y acceso a la información.	Desarrollar instrumentos para incrementar la transparencia y el acceso a la información.
Actividades	Revisión de la normatividad sobre transparencia y acceso a la información.	Creación de una institución autónoma y especializada que garantice la protección del derecho de acceso a la información pública.	Mejorar los mecanismos de acceso a información en materia medioambiental con énfasis en industrias extractivas.
		Consolidar la Comisión de la iniciativa EITI.	Desarrollar Portales de Transparencia Estándar en formato amigable.
		Capacitar a funcionarios en transparencia y acceso a la información.	Seguimiento al cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública.
		Certificar entidades públicas sobre el cumplimiento de la normatividad de Portales de Transparencia Estándar.	Disponer de manera progresiva de datos abiertos sobre las entidades públicas dirigidos a los ciudadanos.
INTEGRIDAD PÚBLICA			
Compromisos	Asegurar instrumentos de gestión que visibilicen acciones orientadas a la integridad.	Fortalecer la institucionalidad para mejorar la integridad pública.	Revisar y mejorar el marco normativo en materia de integridad pública.
Actividades	Aprobar el Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción 2012-2016.	Fortalecer la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.	Perfeccionar el marco normativo que regula la declaración jurada de funcionarios y servidores.
		Fortalecer el subsistema fiscal y judicial especializado en delitos de corrupción.	Diseñar e implementar el marco normativo para que las empresas públicas operen con estándares de gobierno corporativo.
		Fortalecer el Sistema Nacional de Atención de Denuncias (SINAD).	Promover un esquema normativo que prevenga y detecte el conflicto de intereses.
		Fortalecer la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN).	Revisar y mejorar el mecanismo de rendición de cuentas de los titulares de las entidades públicas.
		Fortalecer el Consejo de Defensa del Estado Peruano.	
		Fortalecer y profundizar el proceso de simplificación administrativa.	

PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
Compromisos	Mejorar los instrumentos para fomentar la participación ciudadana.	Fortalecer los espacios de participación ciudadana.	Fortalecer las capacidades de las organizaciones de sociedad civil y de los funcionarios de entidades públicas para la participación ciudadana.
Actividades	Mejorar los mecanismos de acceso y comprensión de la ciudadanía a la información presupuestal en todos los niveles de gobierno.	Fortalecer los espacios de participación, concertación y fiscalización en todos los niveles de gobierno.	Fortalecer las capacidades de la sociedad civil y de la ciudadanía para la participación y vigilancia informada en la gestión de las políticas públicas.
	Ampliar el uso de las tecnologías de la información para facilitar la colaboración entre el gobierno y la ciudadanía.	Mejorar espacios de participación ciudadana en concursos, remates y procesos de licitaciones.	Elaborar una propuesta de participación ciudadana escolar. Fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos para garantizar procesos de participación.
GOBIERNO ELECTRÓNICO Y MEJORAS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS			
Compromisos	Mejorar y desarrollar instrumentos de tecnología de información y comunicación (TIC) que faciliten la integración de la información del estado.	Articular los esfuerzos que desarrollan las entidades públicas en el marco del Gobierno Electrónico.	Mejorar el marco normativo sobre Gobierno Electrónico.
Actividades	Reducir la brecha digital.	Conformar una Comisión Multisectorial de Seguimiento de la Agenda Digital Peruana 2.0.	Diseñar un marco normativo que garantice la integridad y seguridad de la información.
	Desarrollar tecnologías para la promoción del "Open Data".		
	A través de la Plataforma de Interoperabilidad, se trabajará en incrementar el número de servicios facilitados por ella.		
	Integración de los procesos de los Sistemas Integrados de Administración Financiera, de Gestión Administrativa y del Sistema Nacional de Inversión Pública del Estado.		
	Integración de los procesos de los Sistemas Integrados de Administración Financiera, de Gestión Administrativa y del Sistema Nacional de Inversión Pública del Estado.		Diseñar e implementar normas e incentivos necesarios para que las entidades públicas del gobierno nacional, regional o local implementen la simplificación administrativa.

Fuente: PCM (2014)

Las acciones operativas o actividades deberán implementarse e ir acompañadas con soportes tecnológicos que permitan en tiempo real ir incorporando información relevante para integrar los contenidos dentro de las actas de participación. El uso de celulares y tablets debe ser indispensable para cada acto participativo en los procesos de transparencia y rendición de cuentas.